

Judith Valencia

LABERINTO DE ACERTIJOS¹.
GOBIERNO DE ESTADO. SOBERANÍA

Coordinación de la colección

Luis Felipe Pellicer
Simón Sánchez

Coordinación editorial

Eileen Bolívar

Asesoría editorial

Marianela Tovar
Rodrigo Navarrete

Diseño de la colección

Aarón Mundo
Gabriel A. Serrano S.

Diseño de portada

Gabriel A. Serrano S.

Diagramación y corrección

César Russian

El pasado en movimiento.

Guía básica para la reconstrucción audiovisual de la historia local

Mónica Pérez
Primera edición, 2013

© Fundación Centro Nacional de Historia.
Final Av. Panteón, Foro Libertador,
edificio Archivo General de la Nación, P.B.
Caracas, República Bolivariana de Venezuela
www.ministeriodelacultura.gob.ve
www.cnh.gob.ve
www.agn.gob.ve

Depósito legal 22820139003596
ISBN 978-980-7248-88-4
Impreso en la República Bolivariana de Venezuela

Presentación de la colección

La Colección Difusión tiene como objetivo la socialización del conocimiento histórico a través de la masificación de textos escritos con un lenguaje sencillo y ameno dirigido a la colectividad para dar a conocer temas de diversa índole, entre ellos metodología, estudios regionales, locales, períodos y acontecimientos, biografías y ensayos históricos, entre otros. Todo esto con el fin de fortalecer el proceso de democratización real de la memoria nacional y dar continuidad al proceso de inclusión a partir de la divulgación de nuestra memoria histórica.

Junto con la revista *Memorias de Venezuela*, esta colección viene a fortalecer el objetivo de difusión masiva de nuestra historia, objetivo esencial del Ministerio del Poder Popular para la Cultura a través del Centro Nacional de Historia y el Archivo General de la Nación. Se trata de seguir cumpliendo con el propósito de hacer una historia del pueblo, para el pueblo y con el pueblo; un objetivo central del Gobierno Bolivariano tal como lo expresa el comandante presidente Hugo Rafael Chávez, la historia es fundamental para el fortalecimiento de nuestra identidad y nuestra dignidad como pueblo, y también para empoderarnos de ella y enfrentar los desafíos en la construcción de la Patria Socialista.

D

C O L E C C I Ó N
DIFUSIÓN

Preámbulo de contexto

Un decurso enigmático de acontecimientos mundiales pugna por invalidar las soberanías. Desasosiego en el siglo XXI. Turbulencia premeditada e intencional: estrategia.

En ciento cincuenta años de imperialismo², el capitalismo no ha logrado darle forma/crear, el Estado Mundo del Capital-para-sí. La incapacidad de los capitalistas en formular un Estado del sistema-para-sí, confirma sus límites orgánicos insuperables, al tiempo que insurgen resistencias culturales de los pueblos soberanos, razones sustantivas para que iniciándose el siglo XXI —el imperio— apremie una estrategia de confrontación global. Como si poco, los científicos constatan el carácter finito de los recursos planetarios.

El Estado moderno constituye el tejido de mando omniabarcante del sistema lógico de relaciones sociales del capitalismo. Al no haber logrado la acción política de compactar el mando institucional de las fuerzas hegemónicas, el tejido de poder está incapacitado para ejercer las funciones políticas sustantivas que aseguren la expansión ilimitada —sin obstáculos— de la lógica del capital, tambaleándose la totalidad del cuerpo social que produce y reproduce la explotación y el dominio.

Es así/es por ello, que los sujetos gobernantes del imperio militar industrial transnacional persisten en invadir/sumergir y someter al mundo con la CRISIS DE LA POLÍTICA³. Deciden invalidar todo lo que consideren obstáculo, poniendo en práctica una estrategia política avasallante de rediseño mundial. Es una práctica de ‘hechos cumplidos’ forzando desmantelar el desenvolvimiento político internacional del siglo XX; introduciendo dispositivos y argumentos enunciativos de un rediseño mundial (unipolar/concéntrico).

Dispositivos que van desbordando los límites legales multilaterales (Asamblea General ONU)⁴ legitimando comportamientos no-legales (unilaterales), con intenciones manifiestas de recomponer una estructura mundial con un novedoso tejido de poder al mando. Se transparenta la intención cuando escuchamos voces del alto gobierno mundial exponer argumentos sobre la escalada en cascada.

“será necesario para los Estados Unidos y las democracias de Europa occidental reconsiderar... la idea de que la democracia es una opción universal para todas las naciones”.

“intervención humanitaria... que le ponga límites a la soberanía de los Estados”.

“la principal explicación de nuestros problemas es la fragmentación política del mundo... la multiplicidad de soberanías independientes”.

“la Integración Jurisdiccional, el firme control estatal imperialista del mundo entero por un puñado de grandes potencias, en el sentido de un Estado federal contemporáneo”.

“el desafío para el mundo posmoderno es acostumbrarse a la idea del doble criterio. Entre nosotros operamos sobre la base de leyes y de abierta seguridad cooperativa. Pero cuando lidiamos con Estados de tipo más anticuados... necesitamos devolvernos a los métodos más rudos de pasadas épocas: la fuerza, el ataque disuasivo, la trampa, lo que sea necesario para vérnosla con los que viven todavía en el mundo del siglo XIX de cada Estado por su cuenta. Entre nosotros mismos respetamos la ley, pero cuando actuamos en la selva debemos emplear la ley de la selva... El mundo pre-moderno es un mundo de Estados fracasados... En la actualidad no hay potencias coloniales que quieran asumir la tarea, aunque las oportunidades, y quizás hasta la necesidad de colonización, son tan grandes como lo eran en el siglo XIX... los débiles todavía necesitan de los fuertes, y los fuertes todavía necesitan un mundo en orden. Un mundo en que los gobernados adecuadamente y con eficiencia exporten estabilidad y libertad, y que esté abierto a la inversión y al crecimiento: todo eso luce eminentemente deseable. Lo que se necesita entonces es un nuevo tipo de imperialismo, que resulte aceptable para un mundo de derechos humanos y valores cosmopolitas... que tiene como objetivo traer orden y organización”.

“solo hacía falta la voluntad política necesaria y el tipo de decisión política correcta para ocuparse de Irán y Siria, pues eso era lo que causaba las dificultades en Irak”.

Concluyo este preámbulo dando cuenta de la interpretación que nos brinda Mészáros sobre la arremetida imperial: “los pueblos que constituyen un obstáculo para la perpetuación de la relación de fuerzas establecidas en el orden internacional deben ser descalificados —y mantenidos bajo estricto control por quienes detentan el poder para imponer ese control privándolos sin miramientos del derecho a la autodeterminación— por motivo de su pretendida predilección irracional por crear un ‘pandemonio étnico’”. “La verdad del asunto es que el imperialismo jamás murió. Tan sólo asumió una forma más agresiva y cada vez más peligrosa”⁵.

Recorriendo mundos

Recojo algunas de las huellas que el Imperio viene marcando en los mundos habitados por culturas ajenas adversas. Marcas que persiguen ‘congelar por terror’ las voluntades libertarias y entre ellas el

contagio desde la Venezuela en emancipación / 2013. En Venezuela, desplegados por el territorio patrio, conjugamos los elementos de la ecuación: Gobierno de Estado / Soberanía, pregonando por el mundo a viva voz los logros del acontecer en revolución.

“Hay una revolución en Suramérica, en Nuestra América, en el Caribe, y es necesario que el mundo lo vea, lo asuma y lo acepte porque es una realidad irreversible. Además, es una revolución que trasciende lo ideológico: es geográfica, geopolítica; es una revolución de los tiempos, una revolución moral; es una revolución necesaria... y va a seguir creciendo a medida que pase el tiempo. Es grande por el tiempo que carga por dentro: es grande por el espacio que abarca”⁶.

“... el principal logro del proceso constituyente bolivariano en revolución viene siendo (es) el fortalecimiento del tejido social, un pueblo consciente de su potencialidad, de su capacidad de hacer, indispensable para ‘el bien vivir’, fuerzas que ejercen un gobierno de estado, que ha venido surgiendo desde la voluntad política del líder de avanzar en un propósito histórico”⁷.

Huellas terrestres que van marcando con hechos las voces del alto gobierno imperial. Una breve mirada al ni tan lejano mundo. Estudiosos de los hechos notificaron que “En la década de los 90 se cambiará todo lo que se hizo en 90 años de este siglo XX... Las fronteras se seguirán moviendo... Pequeños y seculares nacionalismos, dogmas religiosos y los intereses de formidables corporaciones llenaran el vacío (no tan sentido) de la ‘desideologización’... Lo curioso es que la Alemania Federal de hoy, democrática y hasta ahora pacifista, irradia su influencia... y mientras toda la atención ha estado concentrada... en el colapso del imperio soviético, se comenzaron a sentir en Estados Unidos los primeros síntomas de la urgencia de reformas”⁸.

Intentemos una ligera revisión en contexto-real. Guerras, simulando no-ser-guerras, delatando la intención expansiva del poderoso tejido imperial pro-occidental.

Quedó dicho: “La guerra no se terminó; la ganamos”⁹. Las notificaciones, leídas al tiempo, nos permiten pensar mirando hacia atrás, que la caída de Gorbachov/ 1991 indica un punto entre los que desatan la crisis europea/ 2010. La secuencia de algunos hechos nos invita a pensarlo. Con la disolución de la URSS proliferaron los conflictos desde el Cáucaso al Báltico.

El colapso de la URSS y la vuelta a casa de la Alemania Oriental proyectan geopolíticamente a la Alemania unificada sobre un área que alguna vez ocuparon o amenazaron las tropas de Hitler; esta vez una Alemania aliada al mando imperial¹⁰.

“Cuando se presentó la oportunidad Alemania se tomó la revancha de la derrota en la II Guerra agitando los nacionalismos esloveno y croata, algo nada difícil”¹¹. Ted Córdova-Claure sostiene su argumento con datos históricos de la política exterior alemana. Dos ex ministros del Exterior de Alemania, uno, Genscher, fue quien impulsó las independencias de Eslovenia y Croacia; otro, Klaus Kinkel, a mediados de 1992 en la Conferencia de Londres para el caso de Bosnia, acusó a los dirigentes de Belgrado de actitudes expansionistas para crear una Gran Serbia.

Fue noticia que desde mediados de los 80 Gorbachov venía anticipando una Europa de los Urales al Atlántico Norte, acciones y discursos que hacían temer a Tokio y Washington frente a la fortaleza europea.

Todo lo contrario, “La nueva situación geopolítica europea a partir del derrumbe de la URSS se irá asemejando cada vez más a la de 1918”¹². Nos hacemos eco de un comentario premonitorio, “... tal parece que el objetivo geopolítico oculto era la destrucción de la otrora desafiante Yugoslavia —la de Tito— que había frenado a los ejércitos alemanes en los Balcanes y que propuso frente a los poderes bipolares una solución alternativa del no-alineamiento”¹³.

Anunciar la semejanza con la Europa de 1918 pudo dar pie para que los estrategas de la expansión y el rediseño del Imperio unipolar se permitieran ‘desatar la tesis de los pequeños nacionalismos’ sosteniendo posiciones que ante la inseguridad general el mejor refugio es ‘la localidad’, dejando correr el lema de correspondencia con ‘seculares reivindicaciones nacionales, culturales, religiosas’ que no deben obviarse, detenerse ni prohibirse.

Ocasión política para darle ‘la bienvenida’ al desmembramiento de los gobiernos de Estados-nacionales de pueblos soberanos, convenidos en legados del Derecho Internacional por resoluciones fundantes de las Naciones Unidas. Buen motivo para iniciar las campañas por fortalecer los derechos de las minorías que irán sustituyendo los derechos reconocidos de las mayorías. Luchas del XIX reivindicadas en el XX.

Derechos de las mayorías, plataforma social y política/ institucional de los Estados nacionales y de los principios liberales republicanos. El XXI vive tiempos de desmembramientos geográficos/ territoriales, de

desplazamiento y segmentación poblacional. Reformulación de espacios sociales manejables como presas fáciles para los mandos militares/ tecnológicos/ financieros, supranacionales-globales.

La Unión Europea aparentó crecer con la disolución de la URSS y fortalecerse con la unificación alemana; sin embargo, significativos hechos políticos de los 90 y la crítica situación de crisis orgánica en la lógica del capital desencadenada a partir de 2008, deniega de la unión y su fortaleza; y hace pensar en una intención política, la de disolver la Unión y anexarse el bloque europeo para reforzar la ofensiva del Pentágono imperial.

Esta breve mirada, re-leyendo viejas anotaciones, nos permite comprender algunos de los hilos de las injerencias militares conjuntas recientes/ OTAN, evidentes y pretendidas de legales. Hechos en pantalla e ilícitos encubiertos/ los vivimos en el cada día de 2012 y en el amanecer de 2013.

Un alerta al buen entendedor. Palabras que anunciaron las intenciones de desbordar por el mundo la estrategia de la crisis de la política

Al término del tiempo de los experimentos de prueba, listos para arremeter, anuncian detonantes de guerra en un discurso insolente¹⁴.

“Cualquier nación, en cualquier lugar, tiene ahora que tomar una decisión: o están con nosotros o están con el terrorismo”.

“Un país que ha despertado al peligro y ha sido llamado a defender la libertad”.

“Y convierte la rabia en decisión”.

“Las evidencias que hemos recabado apuntan a una colección de organizaciones terroristas vinculadas bajo la bandera de Al Qaeda... Hay miles de estos terroristas en más de 60 países”.

“Estados Unidos respeta al pueblo de Afganistán, después de todo, somos su principal fuente de asistencia humanitaria”¹⁵.

“Estas demandas no son negociables ni están sujetas a discusión”.

“Nuestra guerra contra el terrorismo comienza con Al Qaeda pero no termina allí... termina hasta que todos los grupos de terroristas de alcance mundial hayan sido ubicados, detenidos y derrotados... buscan interrumpir una forma de vida...”.

“Los estadounidenses se preguntan ¿por qué nos odian...? ¿cómo podemos

librar y ganar esta batalla?

“Son herederos de todas las doctrinas asesinas del siglo XX: el fascismo, el nazismo, el totalitarismo”¹⁶.

“Medios diplomáticos, instrumentos de inteligencia, legales, financieros y cualquier arma de guerra que sea necesaria para acabar con las redes del terrorismo internacional”.

“Esta guerra no va a ser como... Irak/ 1991... Kosovo... Nuestra respuesta involucra mucho más que una represalia instantánea y golpear aislados... una campaña prolongada... sin paralelo en nuestra historia; puede incluir momentos dramáticos, visibles en TV, acciones encubiertas...”¹⁷.

“Vamos a hacer que se enfrenten unos a otros, los vamos a poner en desbandada, hasta que no haya refugio ni descanso”.

“Vamos a ir contra las naciones que les den albergue y protección. Cualquier nación, en cualquier lugar, tiene ahora que tomar una decisión: o están con nosotros o están con el terrorismo”.

“Esta es la lucha de la civilización... los que creen en el progreso, el pluralismo, la tolerancia y la libertad”.

“Vamos a pedir la ayuda que necesitamos de la policía, servicios de inteligencia y sistemas bancarios, en el mundo entero”.

“Estados Unidos agradece a muchas naciones y organizaciones internacionales (... quizás la actitud más apropiada sea la de la OTAN: un ataque contra uno es un ataque contra todos)”.

“Vamos a unir al mundo en esta causa, con nuestro esfuerzo, con nuestro coraje. No nos vamos a cansar y no vamos a flaquear y no vamos a fallar”.

“No sabemos cuál va a ser el desenlace. La libertad y el temor, la justicia y la crueldad, siempre han estado enfrentados, y sabemos que Dios no es neutral”.

Y el 26 de septiembre de 2007 en la Asamblea General de las Naciones Unidas con motivo de celebrar los 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, George W. Bush insulta y arremete una vez más en contra de la humanidad¹⁸.

“Cuántas personas inocentes se ven atrapadas en una vida de asesinato y terror, la ONU no cumple”.

“... requiere liberar a pueblos de la tiranía y violencia”.

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos... La verdad es negada por terroristas y extremistas que matan a inocentes... amenazas para pueblos civilizados en todas partes”.

“Toda nación civilizada también tiene la responsabilidad de apoyar a las personas que sufren bajo dictaduras. En Bielorrusia, Corea del Norte, Siria e Irán”.

“Birmania. Esta mañana estoy anunciando una serie de medidas para ayudar a propiciar cambios pacíficos en Birmania... Continuamos apoyando los esfuerzos de grupos humanitarios que trabajan por aliviar el

sufrimiento en Birmania”.

“En Cuba, el largo gobierno de un dictador cruel está llegando a su fin... transición... elecciones libres y competitivas”.

“En Zimbabue”.

“En Sudán”.

“En el siglo XXI... requiere garantizar que las personas en países pobres tengan las mismas oportunidades de beneficiarse de la economía global”.

“A largo plazo, la mejor manera es por medio del comercio y la inversión/ oportunidad histórica concluir la Ronda de Doha/ OMC... (los grandes países en desarrollo/ BRICS/, tienen una responsabilidad especial de tomar difíciles decisiones políticas para reducir los obstáculos al comercio)... Aprovechar esta oportunidad única para esta generación”.

“Mientras tanto, Estados Unidos continuará procurando acuerdos que abran el comercio y la inversión dondequiera que podamos... recientes... Perú, Colombia, Panamá y Corea del Sur”.

“Estamos preparándonos para pandemias... a escala mundial, desafíos de seguridad energética”.

“El pueblo estadounidense está defraudado por los fracasos del Consejo de Derechos Humanos/ ONU... silencio ante represión pujante de regímenes desde La Habana hasta Caracas, desde Pyongyang hasta Teherán”.

Por boca de Bush habla el imperio-militar-industrial-financiero-transnacional; vociferan el mapa trazado de guía a la *Crisis de la Política*. Ponen al día y sin tapujos, con intención y alevosía, lo siempre cierto desde antes en Nuestra América.

He aquí dos textos emblemáticos del ‘desde antes reciente’ en Nuestra América: “Estados Unidos tiene derecho de operar clandestinamente en cualquier lugar del mundo y de espiar a países amigos así como efectuar operaciones semejantes a la intervención norteamericana en Chile”¹⁹. Desde el momento mismo de la Revolución Sandinista, quedo dicho: “Cuando se requiera acción para preservar nuestra seguridad nacional, actuaremos”²⁰.

Del mundo vengamos a casa

Un tira y encoge de reciente data.

Bien había dicho Charles Hughes²¹: “Todos los Tratados de los Estados Unidos de América son unilaterales”. Theodoro Roosevelt en un discurso del 11 de agosto de 1905 lo confirma al reconocer que la Doctrina Monroe no forma parte del derecho internacional, pero por constituir la base fundacional de la política exterior norteamer-

ricana en el hemisferio, ellos se comprometen a aceptar las consecuencias de esa política y no darán ningún paso si no lo demanda absolutamente su dignidad.

Se reconoce por Doctrina Monroe los principios sobre política exterior contenidos en el mensaje anual del presidente James Monroe el 2 de diciembre de 1823; calificados de Doctrina en 1853 con motivo de la ocupación por parte de Inglaterra de algunos territorios de la América Central. Textos históricos sostienen que los principios expuestos por Monroe son los legados, en materia de política exterior, por los próceres de la independencia de los Estados Unidos: Washington, Jefferson, Madison; el mérito de Monroe consistió en sistematizarlos como principios del desarrollo nacional imperial de los Estados Unidos.

Si bien es cierto que pudieron surgir como ‘principios de no colonización y no intervención’, formulados contra Inglaterra, España o Rusia, desde mediados del siglo XIX les sirvieron para impulsar el dominio hemisférico, conviniendo el rumbo de las recién independizadas colonias ibéricas, sirviendo de contención a las intenciones de la Santa Alianza. Más pronto que tarde, una vez saldada la guerra con la Inglaterra 1812/1814, Monroe consulta a Madison y Jefferson y se muestran partidarios de una alianza con Inglaterra para el reconocimiento de las naciones hispanoamericanas.

Notas de la historia entre 1823 a 1845, dan fe de que las potencias europeas siguieron conquistando tierras y mercados en Hispanoamérica, violando la soberanía de las naciones sin que el gobierno de los Estados Unidos lo impidiera; muy a pesar de los pedidos de ayuda de gobiernos que apelaban a la Doctrina Monroe en su defensa. Dan cuenta de la Doctrina, en situaciones de interés propio, cuando el presidente Polk en 1845 anexó a los Estados Unidos los territorios de Oregón, California y Texas, reafirman el principio de ‘no colonización’.

El Tratado de los Estados Unidos con Inglaterra confirma la tesis de que la Doctrina Monroe más que un dogma de política exterior era/es una práctica que se ajusta a las conveniencias del gobierno estadounidense. El Tratado de la conexión anglosajona le permite a Inglaterra permanecer en islas del Caribe. En cambio, durante los años difíciles de la Guerra Civil/ de Secesión de 1862 a 1865, Francia y España intentaron regresar pero fracasaron en el intento.

Los casos de Puerto Rico, Cuba, Filipinas, Hawai, Panamá y el canal, confirman que la Doctrina Monroe es una práctica de política

exterior que se ajusta a cada situación: desde finales del XIX la convierten en un manojo de principios adaptables a las conveniencias imperialistas. Para 1905 con el Corolario Roosevelt o Teoría de la Acción Preventiva queda fortalecida al resguardar el territorio hemisférico a la inversión privada estadounidense.

“La penetración financiera de los Estados europeos puede ser considerada por los Estados Unidos como un peligro político y caer dentro del ancho alcance de los principios de 1823”. “Los Estados Unidos se reservan el derecho de intervenir en cualquier república latinoamericana en caso de que no cumpliese las obligaciones adquiridas, ni respetase las propiedades de ciudadanos extranjeros; y ello a fin de proteger esos derechos y sin miras de agresión territorial”²².

A la tesis de que la Doctrina Monroe es ‘una práctica’, debemos añadirle una curiosidad. El presidente Wilson propuso ante la Sociedad de las Naciones/1919, su incorporación en el Pacto de Naciones, quedando reconocida universalmente en el artículo 21, como un acuerdo regional no incompatible con las estipulaciones del Pacto. ‘Los compromisos internacionales tales como los tratados de arbitraje, y los acuerdos regionales, como la Doctrina Monroe, que aseguran el mantenimiento de la paz, no se consideran incompatibles con ninguna de las estipulaciones del presente tratado’.

Evidente fidelidad al decir de Charles Hughes: los países débiles no debían gobernarse solos. Sobre el tema, Walter Lippman nos brinda una elocuente crónica escrita en 1928. “Los EE.UU. solo intervienen en los países donde la quiebra de sus instituciones crea desórdenes peligrosos tanto para las vidas y propiedades de los extranjeros... Los desórdenes revolucionarios son circunstancias que conducen a una intervención... Por la Doctrina Monroe somos los únicos que podemos intervenir en este hemisferio... porque no deseamos intervenir hemos prohibido las revoluciones; para reforzar nuestra prohibición nos vemos obligados a intervenir para compeler a los nativos a que hagan elecciones pacíficamente”²³.

Los debates²⁴ sobre el Principio de no-intervención comenzaron en La Habana en 1928, dándolos por concluidos en la VII Conferencia Panamericana en Montevideo/ 1933, ocasión en que aprobaron, con la abstención de los EE.UU., las ‘Bases Fundamentales del Derecho Internacional y del Estado, existencia e igualdad...’, conocido como Código Bustamante, que estuvo en condición de consulta desde el 13 de diciembre de 1928. Fundamentan la abstención y su tesis intervencionista en la idea filantrópica de ayudar

a aquellos Estados que no pudieran gobernarse por sí-mismos. Soblaban vientos de guerra y en la Conferencia Extraordinaria para la consolidación de la Paz/ Buenos Aires 1936, la delegación de los EE.UU. aceptó ‘la condena a todo intervencionismo’; dando motivo a pensar que la Doctrina Monroe expiraba como ‘instrumento de control político’.

El ‘no pero sí’ mantuvo en agenda el Principio de no-intervención como asunto no resuelto, volverá a la negociación en Lima 1938 y en ocasión de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz/ Mexico, 21 de febrero al 8 de marzo de 1945, resolvieron preparar una Declaración de los Deberes y Derechos de los Estados, texto que tratan de incorporar a la Carta de las Naciones Unidas en la Conferencia de San Francisco, no teniendo éxito.

Podía haberse entendido del artículo 2/ONU que recoge: ‘... igualdad soberana de todos sus miembros... ninguna disposición de esta carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados’. Así, como del capítulo IV de la Carta Fundacional de la Organización de Estados Americanos/ Bogotá, abril 1948, Deberes y Derechos fundamentales de los Estados que declara: ‘La existencia política del Estado es independiente de su reconocimiento por los demás Estados... El territorio... es inviolable; no puede ser objeto de ocupación militar...’.

También, puede comprenderse de la Resolución 1514 aprobada por la Asamblea General de la ONU de 14 de diciembre de 1960 que en el preámbulo declara: ‘Todos los pueblos tienen un derecho inalienable a la libertad absoluta, al ejercicio de su soberanía y a la integridad de su territorio nacional. (...) poner fin rápido e incondicionalmente al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones’. En el punto 7 reza: ‘La sujeción de pueblos a una subyugación, dominación y explotación extranjeras constituye una denegación de los derechos humanos fundamentales, es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y compromete la causa de la paz...’.

Sin embargo, estudiosos del Derecho Internacional siguen debatiendo y algunos opinan que no fue hasta el 24 de octubre de 1970/ ONU, resolución 2.625 [XXV] donde queda expreso el principio de la Igualdad soberana de los Estados: ‘... los Estados, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado...’.

De la economía mundial

Todo punto de partida es arbitrario, dejemos correr los signos del tiempo. En un vasto trecho temporal nueve pasos en el diseño espacial.

UNO

Aquí en América para 1776, años antes de la Revolución francesa de 1789, las Trece Colonias de Nueva Inglaterra se declaran independientes y constituyen los Trece Estados Unidos de América. En el tiempo comprendido entre 1776 y 1865 —entre la Declaración de Independencia y el fin de la Guerra Civil/ Guerra de Secesión—, establecen relaciones con el resto del mundo asumiéndose como ‘país neutral’ ante los conflictos entre contrarios. Posición que le permitió cumplir el papel de puente comercial exportando productos tanto propios como ajenos. La Doctrina Monroe/ 1823 es muestra del papel y la fuerza que desempeñaban para la época.

Para finales del XIX y principios del XX la ‘política de neutralidad hacia toda nación’, le quitó lugar a Inglaterra, España, Portugal, Francia y Holanda, reduciendo sus dominios a ‘lugares de defensa’ en islas del Caribe, delta del Orinoco y Atlántico Sur; impedidos de apropiarse de territorios depositarios de riquezas naturales descubiertas y reconocidas a través del comercio colonial. Hacia esas riquezas se dirigen las inversiones de los empresarios privados estadounidenses, en tiempos de la crisis de sobreproducción del capitalismo/ 1860.

DOS

Los capitalistas del continente americano comienzan a asociarse. Los comerciantes criollos con los burgueses industriales del norte, triunfantes en la Guerra Civil/ de Secesión. Al mismo tiempo, la competencia entre capitalistas iba transformando las escalas de producción, irán apareciendo los monopolios privados hacia adentro y conectados al resto del mundo. La voraz acumulación de capitales no puede reproducir su rentabilidad —la ganancia—, si permanece restringida al ámbito nacional, irrumpe la internalización del capital-dinero, que al invertirse en territorio ‘ajeno’ establece una división internacional del trabajo como estructura de los nexos iniciales de la economía mundial. Cada región latinoamericana quedará incorporada/ anexada a través de inversiones en las riquezas naturales.

TRES

Los capitalistas industriales y los banqueros asociaron intenciones

y bautizan un novedoso dispositivo: El capital financiero que traza y fluye por/ los cauces constitutivos de los monopolios internacionales. Fórmula de producción capaz de movilizar bienes y finanzas a través de organismos instrumentales; permitiendo el cambio de formas de propiedad y la diversificación de actividades económicas que engranan y fortalecen el aparato productivo de los monopolios internacionales. El capitalismo extiende dominios, rompe las fronteras del Estado nacional originario.

Estalla la Gran Guerra. Guerra interimperialista por el re-reparto del mundo. La Revolución Bolchevique/ 1917 interrumpe el desenlace de los acontecimientos²⁵. En el período entre guerras se suceden convulsiones políticas y económicas en las sociedades capitalistas industriales.

CUATRO

En el continente americano los empresarios privados yanquis reestructuran el aparato productivo hacia adentro y consolidan fuertes nexos hemisféricos apoyados en las políticas de Franklin Delano Roosevelt: New Deal y Buen Vecino. En la década de los 30 firmarán Tratados de Reciprocidad Comercial como piso firme para asegurarse el suministro de riquezas naturales/ materias primas básicas y estratégicas, dándole fluidez al engranaje industrial-militar de pre-guerra²⁶.

“El Council of Foreign Affairs comenzó a funcionar a partir de 1921, conectando a la Casa Blanca, a través del millonario House —‘el coronel’— a un grupo de hombres, y de intereses... La invención era sorprendentemente lúcida: establecer variantes y alternativas desde ‘centros’ privados que examinaban, con la misma documentación, los propósitos gubernamentales ofreciendo las hipótesis de un capitalismo organizado... Un juego que no es el resultado de una conspiración siniestra de los Rockefeller o los Morgan, sino una fuerza lógica, estructurada, coherente, que defiende, observa y ofrece variantes, desde posiciones paralelas, al poder de un [gobierno] Estado que se ejemplifica en esa clase dominante: la clase tecnológica del siglo XX”.

“Este ‘juego’ continuo conectó a USA con la Europa de la inmediata posguerra, fundando en 1954 la Sociedad Bilderberg, intenciones que crecen y se extienden consolidando políticas económicas y acuerdos militares en torno a la Comisión Trilateral/ 1973, presidida por David Rockefeller: con el propósito concretamente difundido: diseñar el proyecto del capitalismo tecnológico o científico en una etapa crítica de la economía mundial (...) intentan superar

la función que hasta entonces cumplían una serie de organismos e instituciones privadas”²⁷.

CINCO

De manera clara, amplia, evidente escribió en 1964 W. W. Rostow²⁸: “Durante muchos años me han interesado los problemas del desarrollo económico; y hay quienes tal vez juzguen extraño que un economista se preocupe asimismo de los problemas de contrarrestar los métodos comunistas de la guerra de guerrilla y la subversión... es muy natural... de Vietnam y también... en la Alianza para el Progreso, y también en la defensa de América Latina contra la infección que los comunistas tratan de infiltrar en ella... Estamos trabajando con una estrategia positiva, que toma en cuenta las fuerzas activas de nuestro alrededor y trata de orientarlas constructivamente hacia nuestros propios fines e intereses como nación y como miembros de una comunidad que adhiere a los principios de la independencia nacional y de la libertad humana. ¿Cuáles son estas fuerzas fundamentales que encontramos a nuestro alrededor y que debemos orientar? La revolución en la tecnología militar... la modernización en América Latina, África, Asia y Medio Oriente... El surgimiento del impulso económico y de las fuerzas políticas en Europa Occidental y en Japón... La revolución en la ciencia y en la tecnología, particularmente en el campo de las comunicaciones internacionales (...) Consideradas en conjunto, estas fuerzas reclaman una situación mundial en la que el poder y la influencia estén difundidos progresivamente dentro y fuera del bloque comunista. (...) Es mucho lo que tenemos que construir en el mundo libre, pero debemos proteger lo que estamos construyendo, o de lo contrario no habrá libertad. (...) ¿Nos contentaremos simplemente con rechazar la intrusión comunista de carácter militar y subversivo? (...) ¿El planeta estará siempre dividido? (...) ¿Cómo se va orientando la historia? ... A nuestro favor si tenemos el talento necesario para trabajar con ellas (...) los países comunistas son monótonos y hambrientos (...) existe además otra fuerza que obra a favor nuestro, y es la intención de pueblos y gobiernos de las zonas subdesarrolladas de mantener su independencia (...) tenemos muy buenas razones para creer que la ayuda limitada que hemos prestado a Yugoslavia y a Polonia durante años y que nuestra disposición a mantener amplios contactos humanos con sus ciudadanos han sido sólidas inversiones a largo plazo para la afirmación del principio de la independencia nacional y de la libertad humana...”.

Halando el ayer hasta el hoy confirmamos que muchas de las intenciones previstas son hechos realizados. Sobre el mapa forja-

do/ forzado, diseñan al compás de los críticos años 70, los hechos por cumplir para proponerse, la Crisis de la Política, como pasos audaces para la cohesión/ el control mundial, persiguiendo rediseñar las fuerzas y constituir el tan deseado y no logrado Estado del-capital-para-sí.

SEIS

Volviendo a casa. Desde finales del XIX el capital financiero venía mostrando intenciones y cualidades. En la segunda posguerra del XX se hace acompañar de la tecnología de guerra que actuó como alma/ arma en la reconstrucción de los parques industriales multinacionales. El despliegue del Plan Marshall²⁹, la reconstrucción de la economía capitalista occidental resulta en una descentralización concertada del capital productivo [financiero y militar] para-sí-mismo.

Es decir, un aparato productivo multinacional disperso por el espacio [aire/mar/tierra] pero, articulado con la organización productiva y en la intención de expansión cultural. Con el tiempo fueron creando un tejido de poder político al conjugar las relaciones sociales de producción, el consumo productivo y el del cuerpo social mundial.

Para finales de los 50/ 1960, el enjambre hegemónico de la posguerra [tecnología financiera, comunicación e información, fuerza militar transnacional] fluye a través de las conexiones históricas; en casa es tiempo de proponer la Integración Económica sobre la base de los diagnósticos de la CEPAL/ Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas. Acuerdan en el Tratado de Montevideo comenzar a proyectar la ALALC/ Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, buscando equilibrar los términos del intercambio.

El enjambre de monopolios matrices multinacionales, nacidos en la reconstrucción de la posguerra, instalarían filiales para competir entre ellas por obtener las concesiones sobre el dominio de las riquezas materiales naturales, el control de los mercados internos para la realización de sus excedentes y el establecimiento de industrias conexas para sustituir importaciones de bienes finales.

En la versión original de la ALALC entran en relación política tres sujetos sociales: los capitalistas y agentes económicos de los monopolios multinacionales, personajes de las burguesías locales y los funcionarios de los gobiernos de Estados que planifican proyectos industriales desarrollistas. No es cualquier año 1960; los pueblos la-

tinoamericanos estaban a la escucha de los líderes del Movimiento 26 de julio/ de la Revolución Cubana. Razón suficiente para que el gobierno de Kennedy aprovechara la ocasión de lanzar la Alianza para el Progreso, plan que actuó como fachada social de la contrainsurgencia yanqui³⁰. La ALALC marcha lentamente, Washington se desespera.

SIETE

La estrategia imperial reconsidera métodos de injerencia y apoya el golpe militar en Brasil/ 1964³¹. Las fuerzas económicas del enjambre hegemónico ocuparon el más amplio territorio latinoamericano, quedando libres para experimentar con Brasil el proyecto hemisférico mundial, el de conectar los intereses entre capitales. No más el dúo de inversionistas extranjeros y nacionales; un solo adjetivo: capital internacional.

Con Brasil al margen la ALALC queda en suspenso. Hacia el resto del continente utilizarán fórmulas en grupos: Andinos, Centroamérica y el Caribe/ Pacto Andino, SICA y CARICOM.

OCHO

Chile con Allende/ 1970, extienden el terreno de la contrainsurgencia. Para proyectar el experimento Brasil al cono sur, se hacen del Plan Cóndor como arma silente. Han decidido disolver los bloques nacionalistas a cualquier precio³².

De la práctica del experimento contrainsurgente en Chile, Brasil, Uruguay, Argentina, Paraguay, Bolivia [1973-1983] surgen políticas desintegradoras de las fuerzas conectadas a través de los planes desarrollistas. Aplicando los 'ajustes' desmiembran el cuerpo social.

Es el caso que los gobiernos de Estados aceptaron las ofertas financieras, los capitalistas regionales apostaron invertir con créditos; exigiéndoles a unos y otros, públicos y privados, el 'aval' del Estado. Con el novedoso dispositivo de las deudas públicas y privadas avaladas por las finanzas de los Estados, conjugando su acción con las funciones de manejo monetario de la Reserva Federal vaciaron de soberanía política a los gobiernos de Estados.

Para los 80 y los 90, la deuda como dispositivo estratégico novedoso dejaba a los gobiernos en manos de los organismos internacionales [FMI-BM-BID] y/o de la banca comercial internacional; todos comandados por la batuta de la Reserva Federal. Los gobiernos sujetos por los compromisos de pago pasan a ser presas ejecutoras de las intenciones del enjambre hegemónico³³.

La red mundial de poder del empresariado privado transnacional capitalista por vía-de-hecho [endeudamiento y manejo de las tasas de interés], cobro, impulsando las privatizaciones de las empresas y los servicios públicos de propiedad estatal. Tiempos de descalabro, de desestructuración de los aparatos productivos internos; es ocasión de desintegrar para integrarlos al mundo globalizado ‘según sus ventajas competitivas’.

NUEVE

Van paso a paso experimentando cómo hacer del hemisferio un espacio único e integrado al mando de los intereses de Washington y el Pentágono. Iniciativa para las Américas/ 1990. Tratado de Libre Comercio de América del Norte/ TLCAN/ 1994. Cumbre de las Américas, con sus propuestas envolventes: el ALCA/ Área de Libre Comercio de las Américas y la reestructuración del Sistema Interamericano/ Plan Denver 1994-95.

Mientras las negociaciones tienen lugar, avanzan con otros convenios regionales aprobados y en marcha: *Fragmentan la geografía del territorio con el IIRSA/ Iniciativa de Integración Regional Sudamericana/ 2000-2012. **El PPP/ Plan Puebla-Panamá, hoy Plan Mesoamericano/ 2010. ***Las acciones militares ‘en seguridad’: Plan Colombia/ 1999-Plan Patriota/ Plan Mérida. Bases y Narcotráfico. Y desde 1994 buscan ir sujetando la región comprometiendo a los gobiernos de Estados en la OMC/ Organización Mundial del Comercio³⁴.

Comienzan 2013 ni tranquilos ni derrotados. Siguen ‘viendo por dónde’, dando pasos firmes y atrevidos. Estos nueve puntos, que arbitrariamente tomo como claves, son un abreboca, una invitación revolucionaria con la intención de comprometerlos en seguirlos al detalle. Partiendo de aquí derivo el próximo enunciado sobre la soberanía y en el caso de Venezuela: soberanía y petróleo.

La ‘cuestión petrolera’ en Venezuela

Toda esta crónica persigue una intención: petróleo y soberanía en el laberinto narrado. Se trata de ir descifrando los hilos brindados por personajes comprometidos, quienes han tejido el enjambre de la política petrolera venezolana. La selección es siempre arbitraria y limitada, intencional por humana. El arraigo es una práctica, no hay otra manera de andar.

Hasta aquí, hechos nodales en tiempos y espacios diversos, yendo y viniendo del mundo a casa y de la casa al mundo.

Tengamos presente que el petróleo no se mueve de lugar/ lo mueven, está siempre sumergido en las coordenadas de territorios habitados. Su ‘uso soberano’ conlleva riesgos y requiere de audacia inteligente.

Continuamos por la ruta que nos marca el acertijo petrolero, persiguiendo los enigmas del petróleo. Buscando un punto de llegada: Venezuela en tiempos de revolución bolivariana/ chavista, finalizando el 2012 rumbo al 2013.

Tomamos la ruta valiéndonos de la herramienta de un método heterodoxo. Vamos a leer hechos en las voces de personajes claves. No es que no dijeron o dijeron y no hicieron. No. Enuncio con sus palabras lo que dijeron en sus tiempos de compromiso político. Busco ir entendiendo/ y dando a entender, las distancias que los separan de los acertijos acertados en tiempos del Gobierno de Estado que comanda Hugo Chávez.

Traigo a la memoria señuelos premonitorios de ‘la fórmula acertada’, pregonados por Salvador de la Plaza: “Independientemente de lo impropio de los términos... empleados en las Leyes de Minas e Hidrocarburos, de las antagónicas interpretaciones emitidas y sostenidas por tratadistas sobre la naturaleza jurídica (...) lo que debe quedar claro es que a la Nación no la comprometen ni la obligan conceptos errados ni amañadas redacciones que hayan sido introducidas en las Leyes, cuando atenten contra los intereses inmanentes de la colectividad. La Nación en todo momento y ocasión tiene el derecho de reivindicar. Y ello ocurre cuando un sector de la clase en el poder interpreta los intereses nacionales y cuenta para ello con el apoyo de la mayoría de la población, o cuando es esta mayoría la que toma el poder e integra en su acción los intereses presentes y futuros de la Nación”/ 1962³⁵. Estos señuelos dan cuenta del ‘aquí y ahora’ en revolución, con Chávez liderando el protagonismo del Poder Popular.

Pasaron tres décadas para que Chávez/ electo, y una vez declarado por aprobación electoral el Proceso Constituyente con la Constitución bolivariana aprobada y por Ley Habilitante, el 13 de noviembre de 2001, firmara con audacia, asumiendo todos los riesgos, la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

Después del golpe de Estado/ 11 de abril de 2002, el Gobierno de Estado con la movilización ‘del pueblo en armas’/ Constitución en mano, derrota el sabotaje petrolero/ marzo 2003 y avanza al ritmo de las Misiones. Hace uso acertado de la renta petrolera para dignificar a las grandes mayorías; acumula fuerzas. Hecho ‘inverosímilpero cierto’ que puso en evidencia que el problema central no reside en la propiedad de la riqueza, que de la propiedad había que hacer un uso justo de la renta para enriquecer la vida del Soberano. 2003, año clave para el deslinde con ‘la cuestión petrolera’ en la política venezolana. Hugo Chávez había dado con el acertijo acertado: el uso de la renta petrolera como arma solidaria e integradora/ un pueblo soberano que se crece con arraigo regional.

Recontemos la historia del nexo: propiedad/ concesión³⁶.

- El Libertador estando en Quito el 24 de octubre de 1829 dictó un Decreto para mantener vigente en la Provincia de Venezuela la Ordenanza Minera aplicada para la Nueva España por Real orden del 27 de abril de 1784, según la cual: “La propiedad de todas las minas que se encontraran en el suelo y el subsuelo: oro, plata, cobre, estaño... como cualquier otros fósiles, que sean metales perfectos o medio minerales, bitúmenes o jugos de la tierra (...) cuyo Gobierno las concede en propiedad y posesión a los ciudadanos que las pidan, bajo las condiciones expresadas en las leyes y ordenanzas de minas”³⁷ [p. 142].
- El Código de Minas de 1915 sostiene: “Las minas... que no pertenezcan a persona o compañías particulares, son inalienables y el Ejecutivo Federal las administrará directamente (...) para que en ningún caso puedan pasar a la propiedad privada” [p. 143].
- En la Ley de Hidrocarburos de 1943 se lee: “Las Concesiones de exploración y explotación no confieren la propiedad de los yacimientos, sino el derecho real inmueble... por tiempo determinado” [p. 145].
- Los confiere en Concesión según la Ley de Minas del 28 de diciembre de 1944: “... no puede adquirirse sino mediante concesiones otorgadas por el Ejecutivo Federal/ Art. 13” [p. 145].
- En 1960, la política de la Comisión Permanente para Consultas Petroleras/ núcleo originario de la OPEP/ conlleva a la

creación, el 19 de abril de 1960, de la Corporación Nacional del Petróleo/ CVP. Dando inicio a una nueva política petrolera, a saber: el lema de lucha de no-más-concesiones se diluye en la figura de los Contratos de Servicios, resuelta como nueva forma de otorgamiento [pp. 128, 129, 130]. En el marco de esta política llegan más allá y el 7 de agosto de 1967, “El Presidente Raúl Leoni sanciona la Ley que incorpora las reformas parciales a la Ley de Hidrocarburos de 1943. El Ministerio de Minas e Hidrocarburos o la CVP podían negociar Contratos de Servicio, en términos que resulten más favorables a la Nación que las concesiones existentes”. “Estos convenios no confieren derechos reales sobre los yacimientos” [pp. 390-394].

- En la Ley de Nacionalización/ 1975, la decisión de 1967 coge cuerpo con el Decreto Presidencial de creación de PDVSA, al establecer un régimen petrolero apoyado en ‘la compañía nacional’ con las transnacionales petroleras como filiales.

La seguidilla anotada confirma que la Nación, manteniendo la propiedad legal sobre los yacimientos, paso a paso abrió las posibilidades de compartir los frutos del petróleo a través de la ampliación de los derechos otorgados en las negociaciones, por los funcionarios del Estado y/o los directivos de las Empresas Nacionales/ CVP/ PDVSA. Los gobiernos de Estado fueron delegando poder en los directivos de las Empresas Petroleras Nacionales al asignarles la elaboración de la política y la negociación de los contratos. Quienes al tiempo van comportándose como gerentes acordes con sus socios de las filiales transnacionales³⁸.

Conviene dar un salto al tiempo en el recuento, porque nos llega, como anillo al dedo, una entrevista a Bernard Mommer/ 2012, quien nos recuerda y alerta³⁹:

“Lagoven introdujo [años 90] un recurso de colisión ante la Corte Suprema de Justicia con el fin de aclarar que, de acuerdo con la Ley de Nacionalización de 1975, las condiciones mínimas establecidas para las concesiones en 1943, y para los contratos de servicios en 1967, no eran aplicables a PDVSA. El veredicto unánime a favor de Lagoven, de unos plumazos puso fin a toda una rica historia petrolera previa a 1975”. Continúa: “ni uno solo de los 32 convenios operativos... cumplían con las condiciones mínimas... todas consentían en arbitraje internacional”. Comenta que a “nivel jurídico ni científico de INTEVEP hubo oposición al veredicto”. “No nos debe extrañar que hayan sido los altos ejecutivos de PDVSA y sus

filiales los proponentes de la Apertura Petrolera, política elaborada por los gobiernos de los países consumidores... la esencia de la Apertura fue la globalización del recurso natural, la renuncia al concepto del petróleo como recurso natural de propiedad nacional y soberana y fuente rentística internacional”. Y dice más: “PDVSA promovió el arbitraje internacional contra la República al firmar Tratados bilaterales de Inversión [acogiéndose] al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones/ CIADI”. Esa decisión equivale a “renunciar a sus privilegios como compañías estatales, al aceptar el arbitraje internacional”.

Alertando sobre un proceso en marcha, que detenerlo es compromiso revolucionario. Anuncia que “La OPEP hasta mediados de los 70 estuvo dominada [políticamente por los Ministerios] y ahora está dominada por los funcionarios de las compañías nacionales de los países petroleros quienes están trabajando para someter a la OPEP a la Organización Mundial del Comercio/ OMC, de manera que el sistema de cuotas se sujete a las reglas mercantiles aprobadas en la OMC por la vasta mayoría de países consumidores. Este proceso en marcha olvida un momento de victoria nacional. Era 1959 cuando propalaron los intereses privados de los países consumidores, que por su volumen de reservas y su menor costo, el petróleo del Medio Oriente, desalojaría de los mercados internacionales al de Venezuela. El movimiento nacionalista en los países del Medio Oriente consideró las presiones y la baja del precio, un atropello del imperialismo y resolvió tomar medidas defensivas buscando la unión de los países productores... nace la OPEP”⁴⁰.

Aprovechemos el alerta para revisar papeles del ALCA, los TLC y la OMC⁴¹. Destaquemos algunos detalles: todos los Tratados negociados y/o en proceso de negociación “limitan en forma severa la soberanía nacional sobre los hidrocarburos, por tanto son muchos los contenidos de la Constitución 1999 y de las orientaciones básicas de la actual política petrolera amenazados”.

- La apertura a la inversión extranjera está acompañada de prohibiciones expresas de que los gobiernos de Estado establezcan alguna condición o requisito de desempeño; no podrán ser exigidos a cambio de incentivos, beneficios o ventajas.
- Podrán existir empresas públicas [Política de Competencia/ OMC] siempre que cumplan con las consideraciones comerciales, lo que significa “de conformidad con las prácticas normales de negocio que lleven a cabo las empresas privadas”. PDVSA puede existir en tanto actúe como si fuera una empresa privada.

- Prohíben las restricciones a los volúmenes de exportación, no permitiendo la política OPEP de cuotas.

Es frecuente que el Imperio mimetice todo Tratado cubriéndolo con la ‘bienvenida’ a la Integración; caemos en riesgo, el artículo 153 de la Constitución del 99 le da cabida de ley a ‘las normas que se adopten en el marco de los acuerdos de Integración’. Venezuela tiene riesgos abiertos, caminamos comprometidos con los términos de la negociación comercial que acompañó la creación de la OMC/ Ronda Uruguay 1986-1995, adquirimos compromisos en servicios, y su clasificación incluye ‘servicios energéticos’⁴².

Comportamientos al tiempo de la Cuarta República

Comienzo dando la palabra a quienes, en ejercicio de funciones de gobierno de Estado, elaboraron la matriz de la cual emanan los lineamientos de la política petrolera, al tiempo de la ‘apertura democrática’ posgomecista. Dejo de lado el pensamiento crítico, buscando no empañar las lecturas conscientes; sigamos las pistas de los hilos que tejen el enjambre petrolero. A partir del pensamiento escrito por los personajes escogidos, presento las ideas expuestas y las resoluciones adoptadas en formato de manchetras, sin reelaborar ni repensarlas, provocando la reflexión del lector frente al texto original.

Tiene la palabra Rómulo Betancourt⁴³.

De las exigencias en la participación del negocio.

“La Creole Petroleum Corporation, rama ‘venezolana’ de la *Standard Oil*, le aporta a esa compañía la mitad de sus ganancias”. “Lo obtenido del petróleo nacional por los concesionarios que lo explotan era por lo menos [1942] tres veces más que lo percibido por el país. Esta situación no parecía producir patriótico rubor a los gobernantes (...) La contracción de ingresos y el desequilibrio del presupuesto eran problemas fácilmente solucionables con un aumento de impuestos sobre hidrocarburos. Se prefirieron medidas que no afectaran a los poderosos intereses extranjeros, sino al consumidor nacional y a la producción venezolana”. “Los defensores de las fabulosas ganancias de los trusts [argumentaban] de que un aumento de impuestos colocaría al petróleo venezolano en desventaja con sus competidores en los mercados de consumo”. “El

régimen acogió... la tesis de la reforma petrolera... la idea de una reforma en las relaciones con el Estado no estaba fuera de la mente de los avisados y avezados consejeros de las compañías. Sabían que la opinión pública era hostil a la vigencia de los contratos heredados de Gómez... Aspiraban aumentar sus concesiones, y no querían hacerlo bajo algunas modalidades de la ley del 38". "En verdad, la ley es un instrumento que puede ser manejado eficientemente para resguardar los legítimos intereses de la nación, siempre que se trate de un gobierno respaldado por la opinión general del pueblo y apoyado en la fuerza moral de su propia actuación, dirigida a promover el bienestar general, elevando las condiciones de vida del pueblo"⁴⁴.

De su propia actuación.

"El historiador del futuro deberá reconocer que en el año de 1942, Acción Democrática fue intérprete colectivo de los más soterrados y vitales anhelos de la nación". "Demostró cómo... Venezuela... continuó recibiendo trato de factoría". "Justicia que asistía a Venezuela para reclamar una mejor distribución de las ganancias, la cooperación que está ofreciendo a las fuerzas combatientes libres es la más grande de todas... Venezuela recibe poco a cambio de lo mucho que está dando [para la Guerra]". "Nuestro partido realizaba una fervorosa cruzada en defensa del interés nacional". "El 17 de enero de 1943 [exigimos] participación justa en su riqueza petrolera, refinación en el país, no más concesiones, libre sindicalización de Contratos Colectivos, precios bajos de los combustibles de consumo, inversión reproductiva de los ingresos suplementarios que obtuviera el Estado de la revisión proyectada". "[Aprovechar la coyuntura] de la competencia, tremenda necesidad de combustible de los ejércitos movilizados, la discordia doméstica del gobierno de Washington y los trusts [sobre toda injerencia estatal en la industria, sólo pedían amplio respaldo diplomático en el exterior], el control soviético sobre el petróleo de Europa Central y las reservas vecinas del Golfo Pérsico" [p. 146].

En vísperas del 18 de octubre de 1945.

"Se dieron pasos de acercamiento hacia factores sociales desvinculados del régimen [de Medina] entre ellos la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción/ FEDECÁMARAS" [p. 187]⁴⁵. "Un grupo de oficiales del ejército desea entrevistarse" [p. 189]⁴⁶.

Ya en el gobierno: 1945/1948.

"Dejamos de hablar y de escribir, con acento polémico, en torno al petróleo". "Resulta preferible la acción a la palabra". "La orienta-

ción por caminos realistas, definidos. Nunca habíamos coqueteado con la idea de una posible nacionalización por decreto”. “Nadie pudo enrostrarnos inconsecuencia porque reconocimos la validez de la Ley de Hidrocarburos vigente”. “Hubiese sido una suicida voltereta” [p. 235]. “En 1947 se había aplicado estrictamente la nueva tributación creada por el Decreto-Ley N° 212, no se alcanzó el confeso y difundido objetivo de que ninguna empresa concesionaria percibiera ganancias mayores a los impuestos recaudados” [p. 245].

“¿Cómo ganar la batalla de la producción?”. “Vamos a resumir, a grandes rasgos, la colaboración que se solicitó de las compañías explotadoras del petróleo, como parte de una estrategia económica de conjunto” [p. 274]. “Era evidente la parte de responsabilidad de la industria petrolera en el estancamiento de la economía rural venezolana”. “[El Gobierno] solicitó una cooperación de las compañías, aplicar parte de sus ganancias en campos diferentes de la producción petrolera en asociación con el Estado” [p. 275].

“Las tres mayores empresas operantes en el país hicieron aportes en acciones a la Corporación de Economía Básica organizada por el señor Nelson Rockefeller⁴⁷, que comenzó a organizar tres empresas/ agropecuaria/ pesquera/ distribución de mercancías, conforme al sistema en cadena de los llamados supermercados”. “50 y 50 entre la Corporación de la Economía Básica y la Corporación Venezolana de Fomento. (...) después de transcurridos 10 años de funcionamiento de la empresa, la totalidad de sus haberes debía estar en manos del Estado venezolano o de inversionistas venezolanos [p. 276]. (...) reunidos [1948] en el local de Fedecámaras, Gobierno y Nelson Rockefeller [acordamos que] debían arbitrase fórmulas audaces, capaces de aportarle al Estado ingresos suplementarios —empeño en invertir en ‘sembrar el petróleo’ y alcanzar el pleno empleo [p. 294], protección a la industria nacional, Contratos colectivos de larga duración, empleo preferencial a los afiliados a la CTV, organismos mixtos para dirimir las diferencias entre patronos y trabajadores... una revolución económica” [p. 314].

“La Corporación, mediante estudios realizados por comisiones técnicas, llegó a la conclusión de que nada positivo se lograría con otorgar créditos a quienes se empecinaron, contra el interés general, en mantener empresas ineficientes y anticuadas. Y, de paso, aferrados a la absurda idea de que el obrero agrícola en empresas semiindustrializadas podía ser equiparado, en condiciones de vida y niveles de salarios, al peón de la gran hacienda cafetalera” [p. 324].

“Las obras de riego permiten concentrar núcleos densos de población —factor negativo es el desmigajamiento, más que dispersión— miles de caseríos, tirados a voleo sobre un territorio tan extenso”. “Allí seguirían rumiando pobreza y acumulando resentimientos” [p. 338]. “Se emprendió una cruzada contra la generalizada ignorancia colectiva. Al frente de ella fue inscrita aquella consigna sarmientana: Si el pueblo es el soberano hay que educar al soberano... intérpretes leales al mensaje bolivariano: moral y luces son los pilares de una República” [p. 411]. “En conferencia pública auspiciada por Fedecámaras [dirá sobre]... preparación de mano de obra calificada [que]... el obrero de ultramar hacía una competencia victoriosa al criollo” [p. 414].

Venezuela y ‘la cuestión petrolera’ sabe que hay hombres-del-petróleo; uno de ellos, Juan Pablo Pérez Alfonzo⁴⁸. Tomando los postulados de Betancourt/ Acción Democrática, militante fiel, llevó las riendas de la política petrolera adeca durante dos periodos, desde la oposición y en funciones de gobierno: 1941/1948 y 1959/1968.

Anoto escritos publicados durante el gobierno de Rafael Caldera 1972/1975. Estando en la oposición, curiosamente toma distancia de posturas anteriores, lo que puede explicar su desaparición política en tiempos de Carlos Andrés Pérez/ 1974.

“He confesado como mi mayor error no haber luchado por la nacionalización desde 1945 cuando asumí responsabilidades administrativas en el asunto. Entonces no lo hice por creer en la siembra del petróleo, en que esforzándose por una participación razonable basada en precios justos... se podía marchar hacia el progreso en colaboración con empresas transnacionales. Estas premisas han quedado destruidas por la realidad de los hechos” [p. 296/ abril 1975].

“En 14 meses que llevamos desde la crisis del petróleo y la elevación de los precios en diciembre de 1973... todo se ha traducido en ventajas para las transnacionales” [p. 297]. “La propia experiencia con el petróleo y con otras inversiones extranjeras —anteriormente defendidas y hasta estimuladas por mí: Sears, Cada, entre otras— constituyen factores internos de perturbación del desarrollo deseable, orgánico y autónomo. Por ello rechazo desde 1966 toda inversión extranjera” [p. 299].

“Considero la situación del despilfarro de la riqueza petrolera como algo engendrado por la naturaleza misma de esa riqueza... La riqueza no ganada fuerza el despilfarro... al no obligar a la práctica y al entrenamiento en las propias actividades económicas de la colec-

tividad” [p. 288]. “Destacar una vez más cómo dejamos acentuar irresponsablemente la liquidación de una riqueza insustituible, sin alcanzar aprovechar de verdad en ninguna forma” [p. 219]. “... la falta de una política conservacionista en las más responsables esferas oficiales... el despilfarro directo, ya no el despilfarro, que también se produce, con el dinero recibido, sino en el despilfarro de la propia riqueza” [pp. 223 y 115].

“[Anuncia] quienes nos explotan crean las condiciones indispensables para mantener la situación que les permite continuar haciendo cuanto desean” [p. 35/1971]. “La baja relativa de la producción de petróleo [p. 79] —en mayo 1972— ha debido ser aplaudida por el pueblo venezolano... algunos resultaron confundidos por la circunstancia de que el hecho de la reducción de producción fuera decisión de las compañías... Con esto contaban ellas y, por supuesto, con la angustia del Gobierno y de los aprovechadores... les fue necesario contar con el apoyo pleno del Gobierno de los Estados Unidos al fin de alcanzar la baja necesaria para producir el derrumbe de la defensa de los intereses venezolanos” [p. 81/ mayo 1972].

“Después de fijados los precios para el petróleo del Golfo Persa en febrero, se hizo la fijación de precios en Venezuela... al gobierno... les produce gran contento y alegría las mayores oportunidades creadas por los mayores ingresos. Pero sufren grandes temores y vacilaciones cuando la cosa no va acompañada con la aceptación y visto bueno de los consorcios multinacionales petroleros” [pp. 38-39]. “Lo grave. Que en Venezuela hasta el gobierno piense únicamente en precios para la competitividad del petróleo” [p. 41]. “Quienes aún piensen que la elevación de precios de 1972 determinó la baja de la producción, y que, consiguientemente, el nuevo aumento causaría una mayor baja están errados” [p. 115].

La voz de Pérez Alfonzo nos conduce al momento político de la Nacionalización. Preside el gobierno de Estado Carlos Andrés Pérez. Entorno al petróleo diseñan la acción de gobierno; las nacionalizaciones del hierro y del petróleo son bases del V Plan de la Nación. La síntesis del momento político la copiamos de las lecciones sugeridas por un sujeto político investigador: Proceso Político⁴⁹.

“En la Venezuela de 1958, el Ejecutivo instituye un nuevo organismo: Cordiplan, y se comienza a hablar de la importancia de planificar (...) Los funcionarios del gobierno indican, a través del plan, las proyecciones o metas a la economía privada y pública (...) Nadie se rige por las indicaciones contenidas en los volúmenes de los planes, pero la burguesía no deja de planificar su actividad” [p. 22/ PP2].

“De repente se rompe el silencio. Cuando CAP asume el poder se reivindica a Cordiplan... la planificación cambia su carácter de indicativa y toma la forma de planificación concertada... un Cordiplan bajo su control [de la burguesía emergente] elaborado por ellos y para ellos (...) [quienes] conjuntamente con los funcionarios políticos van a poner el Plan al mando (...) para afianzar su poder político-económico sobre el conjunto del pueblo (...) importancia que va asociada a la magnitud de los recursos que maneja el Estado como resultado del salto de la renta petrolera (...) y por un nuevo tipo de asociación con el capital privado. Para que el Estado pueda asumir este nuevo papel se requiere una transformación global del aparato estatal (...) definida en la Reforma Administrativa propuesta por Pedro Tinoco (...) que implica una redefinición del régimen de dominación burgués y el ejercicio en forma directa y sin mediaciones de una parte fundamental... de la burguesía” [p. 23/ PP2] [ver nota 47].

“A pesar de que las inversiones productivas representan una proporción muy limitada del gasto público, son tan abundantes los recursos del Estado venezolano (...) que una porción creciente de inversión productiva realizada en el país ha corrido en los últimos años por cuenta del Estado (...) precisamente en aquellas actividades en las cuales, ya sea por la baja rentabilidad o por la lenta recuperación de la inversión, existía poco interés por parte de los inversionistas privados” [pp. 26 y 27/ PP2].

“El proceso de acumulación en el país, inclusive el proceso de consolidación de la burguesía como clase, ha dependido en forma estrecha de la acción del Estado. El gasto público ha estado orientado, en lo fundamental, a estimular por todos los medios posibles el desarrollo del capital privado”. [p. 28/ PP2]. Este sector de la burguesía [emergente: Tinoco-Cisneros-Delfino-Lauria-Arria] se caracteriza por un nivel de claridad política, de precisión en cuanto a sus objetivos estratégicos, y un nivel de comprensión en cuanto a las condiciones particulares en las cuales se encuentra el capitalismo...” [p. 32/ PP2].

“En el nuevo modelo está planteado el desarrollo en gran escala de un conjunto de industrias básicas orientadas prioritariamente hacia la exportación [p. 36]. La asociación del capital ‘público’ con el capital privado nacional y transnacional para la explotación de las industrias básicas, está vinculada al carácter de las industrias... el Plan prevé excepciones... cuando por razones técnicas... quedan abiertas las puertas al capital privado aun en aquellas industrias que la estrategia del Plan reserva exclusivamente al Estado... empresas

mixtas con una estructura de capital que admite un 49% de inversión privada” [p. 38/ PP2].

“La naturaleza de este negocio es esencialmente la misma en el caso de la industria petrolera con cuya nacionalización se supone que la producción pasa totalmente a manos del Estado. Los correspondientes contratos de tecnología y de comercialización garantizan a las empresas transnacionales, además de una participación sustancial en las ganancias, un importante grado de control sobre la actividad. Y las puertas para las empresas mixtas las dejó abiertas el Artículo Quinto de las Ley de Nacionalización (...) Las nacionalizaciones y el salto que se da en la participación del Estado en el desarrollo de las industrias básicas constituye un buen negocio para la burguesía nacional y transnacional: forman parte del proceso de fortalecimiento del Estado mediante el cual es posible el establecimiento de una nueva relación de asociados de la burguesía en Venezuela con la burguesía transnacional” [pp. 39-40/ PP2].

“El Estado, en sus actividades productivas, actúa como capital, se incorpora plenamente a la racionalización con la cual opera todo capital. Pero esto requiere necesariamente una reorganización de la estructura jurídica dentro de la cual se desenvuelve el capital estatal. A la necesidad de este reordenamiento responde la Reforma Administrativa” [p. 40]. “El gasto social del Estado ha experimentado en los últimos quince años un crecimiento sostenido (1968 y 1975) ... Dada la magnitud de los recursos que, de acuerdo a las necesidades del sector emergente de la burguesía, deben destinarse a las actividades directamente productivas, el crecimiento del gasto social debe detenerse” [p. 41].

“Con el objetivo de que el Estado sea capaz de realizar sus actividades empresariales ‘con modernos criterios de eficiencia y rentabilidad’ la Comisión de Reforma Integral de la Administración Pública, propone una reorganización del aparato del Estado, separando todas aquellas actividades que puedan ser caracterizadas como de naturaleza empresarial, de aquellas funciones más tradicionales... político-administrativas y sociales...” [p. 45].

“Si bien el gasto público ha estado... orientado a estimular el desarrollo del capital privado, las condiciones particulares del régimen democrático representativo, y la competencia entre los partidos por el voto popular, han llevado a lo que —desde el punto de vista de la burguesía— son distorsiones en la dirección de dicho gasto. El gasto en funciones ‘sociales’ es juzgado como excesivo desde el punto de vista de las necesidades del proceso de acumulación” [p. 47].

“Mientras en el resto del continente [1976], se abren las puertas al capital extranjero... en Venezuela se nacionaliza el hierro y el petróleo... pregona una política internacional ‘independiente’, ‘nacionalista’ y ‘tercermundista’, y anuncia grandes planes de desarrollo basado en un amplio sector de industrias básicas, bajo control estatal, que servirán de base para la llamada ‘segunda independencia’, la independencia económica (...) la burguesía venezolana es vista como ‘progresista’. Se trata en síntesis, de un gobierno progresista y nacionalista con importantes contradicciones con el imperialismo como con los gobiernos militares del resto del continente (...) Esta interpretación... no es sólo esencialmente falsa sino que, además, impide el desarrollo de una política correcta por parte de la izquierda, colocándose pasivamente ante las alternativas burguesas de democracia o dictadura, creando falsas expectativas sobre el carácter supuestamente ‘progresista’ de la creciente participación del Estado en la economía y sobreestimando el potencial de desarrollo de contradicciones absolutamente secundarias entre la burguesía en el país y sectores de la burguesía transnacional. De esta manera se termina por colocar al movimiento popular a la zaga de un proyecto burgués que, lejos de cuestionar el régimen de dominación, lo ‘moderniza’ adecuándolo a las condiciones y necesidades actuales del capitalismo tanto nacional como internacional, público y privado” [pp. 54, 55].

“Según Tinoco, el Estado, en su actividad como productor, debe asumir criterios de naturaleza empresarial, debe orientar su gestión fundamentalmente en la búsqueda de la maximización del beneficio. El aspecto más importante de la Reforma Tinoco es la integración de todas las actividades productivas del Estado en el Sistema Nacional de Empresas del Estado... que controla la mayor parte de los recursos de inversión en manos del Estado, será manejado por personas con ‘experiencia en el manejo de empresas’ con un elevado nivel de autonomía no sólo en relación a toda influencia político partidista, sino aun a la burocracia gubernamental, la Contraloría y el Congreso Nacional (...) se presenta como una simple reorganización... en realidad es parte esencial de un proyecto que implica una transformación en las formas a través de las cuales la burguesía ejerce su dominación en esta sociedad” [p. 63].

“Sin duda la medida de política económica más impactante y de la que ha sacado mayor provecho político el sector emergente de la burguesía venezolana y que ha creado mayor confusión en torno al carácter del nacionalismo del gobierno de Carlos Andrés Pérez, es la nacionalización del petróleo (...) ha tenido la rara ‘virtud’ de ser una medida respaldada unánimemente no sólo dentro del país, sino

que incluso ha contado con la venia de las propias compañías transnacionales. En Venezuela, desde Fedecámaras hasta los partidos de izquierda han dado su respaldo a la nacionalización” [p. 74].

“Las transnacionales petroleras conservan el control absoluto de la comercialización, que es la parte del negocio petrolero que requiere menos inversión y es altamente rentable (...) con los convenios... garantías de suministro (...) las principales reservas del país son de crudos pesados... para cuya extracción se requiere una tecnología... que debido al carácter de esta nacionalización, tiene que ser contratada con las compañías petroleras ex concesionarias, transformadas ahora en compañías de servicios tecnológicos (...) Las compañías petroleras detentan el monopolio de la tecnología, lo cual es una forma más de garantizar el control sobre la producción (...) Los contratos de tecnología firmados... son un ‘secreto de Estado’ (...) poco gasto adicional para la empresa... un importante negocio (...) Las compañías obtuvieron una indemnización por unos bienes y equipos sobrevaluados (...) La percepción fiscal por barril que recibe el Estado venezolano ha disminuido desde la nacionalización” [pp. 74, 75, 76].

Damos un salto de Caldera a Caldera, precisemos en el Documento debatido en 1994, el recuento en fechas y hechos notorios desde 1943 que conducen a 1994⁵⁰.

“Así como en 1943 se determinó la forma de vinculación de la sociedad con el petróleo [concesión] durante muchos años y en 1976 se marcó un hito... con la nacionalización [art. 5º], hoy en 1994, se han conjugado diversos factores...⁵¹, y al mismo tiempo reforzar un nuevo vínculo cultural entre el petróleo y nuestra sociedad, al fungir éste ya no única y simplemente como fuente de renta, sino como una actividad productiva con significativos efectos sobre el resto de la economía [marcan una diferencia con ‘la siembra del petróleo’ y hablan de consolidación del desarrollo]. Esto permitirá al venezolano sentir al petróleo como un negocio en el cual se puede invertir y desde el cual se puede promover, de manera muy efectiva, el progreso integral de nuestro país (...) tiene la capacidad de impulsar un crecimiento casi ilimitado del sector petróleo (...) no sería sensato ni responsable desaprovechar las oportunidades de expansión que ofrece el sector petrolero (...) se impone la aplicación de fórmulas novedosas que aseguren el crecimiento del sector, claro está, sin menoscabo de la soberanía y el control estratégico del Estado venezolano sobre una actividad tan importante (...) es de vital importancia realizar el plan de desarrollo de Petróleos de Venezuela [PDVSA], tanto en cuanto las actividades que realizará por

cuenta propia, como en lo relativo a las que se vienen adelantando [1992] y se emprenderán a través del proceso de apertura del negocio petrolero a la participación de capitales privados nacionales e internacionales (...) el cual debe tener solamente como límite lo que acepten los mercados mundiales sin afectar de manera drástica los precios (...) en ningún caso este incremento de actividad petrolera debe estar sujeto a las restricciones tradicionales en las capacidades de ejecución y financieras de PDVSA (...) se estaría perdiendo una valiosa oportunidad para mejorar nuestra actividad económica y, por ende, los niveles de vida de nuestra población”. “Necesidad de atraer divisas para la inversión en Venezuela (...) la inversión en las actividades petroleras... sector con gran atractivo y muy competitivo internacionalmente, puede convertirse en el catalizador... de restablecimiento de la confianza internacional en el país (...) que justifica la propuesta de un esquema asociativo que permita la incorporación de la inversión privada a la exploración/ explotación”. “En base a las motivaciones expuestas, se ha diseñado... el esquema de ganancias compartidas, el cual busca reducir al mínimo el riesgo de las inversiones exploratorias, que serían realizadas por empresas o consorcios privados, para luego compartir con el Estado venezolano los beneficios derivados de la explotación del petróleo encontrado (...) el diseño logrado encaja perfectamente en el marco legal venezolano, bajo la figura de asociación contemplada en el artículo 5° de la Ley que Reserva al Estado la Industria y Comercio de los Hidrocarburos”⁵².

Este Documento va al Congreso.

En el debate participan dos personajes ocupados y preocupados por la ‘cuestión petrolera’, sin responsabilidades en el gobierno de Estado, consecuentes militantes revolucionarios, su palabra cuenta en la acción parlamentaria: Bernard Mommer/ asesor de Alí Rodríguez/ diputado.

He aquí extractos del Informe preparado por Mommer al introducir el Ejecutivo en el Congreso Nacional su Proposición de convenios de asociación en crudos livianos y medianos⁵³. “Se trata de nuevas áreas para la exploración y subsiguiente explotación de crudos convencionales. Con ello se llegó al corazón del sector. Inevitablemente, sentarán precedentes políticos, económicos y jurídicos de máxima importancia (...) es preciso someter dicha proposición a un examen minucioso (...) comparar la licitación propuesta con las últimas dos licitaciones (...) Contratos de Servicios de 1971, y las concesiones... 1956/1957 (...) en la Proposición actual... no se prevé ni el pago de un bono, ni la reversión de tierras valorizadas por la actividad

exploratoria de los contratistas/ inversionistas, extienden el periodo de exploración a nueve años (...) se les concede la explotación de los yacimientos que puedan descubrir, hecho sin precedente en nuestra legislación (...) lo que también incluye el gas natural o los crudos pesados (...) Todo ello difícilmente concuerda con... Consolidación del Desarrollo del Sector Petrolero Venezolano... más bien, en volver a esquemas que se creían superados hace ya más de medio siglo, a la producción simple de hidrocarburos como materia prima, limitándose el país a la recaudación de impuestos”.

“Parte integral y fundamental de semejante política tiene que consistir en la apertura hacia adentro, auténticamente innovadora (...) necesariamente tiene que abrirse a los ahorristas, inversionistas y empresarios nacionales (...) Tiene que ser esta, necesariamente, la esencia de la nueva Política de Apertura, no obstante que la Nación mantenga su aspiración a una remuneración adecuada del recurso natural”. “En el caso de aprobarse, implicaría una ruptura radical en todo lo que han sido nuestras mejores tradiciones en política petrolera”.

“Cómo reconstruir el Ministerio para que vuelva a cumplir su papel de organismo rector de la política petrolera y como máximo representante de la propiedad nacional del recurso natural”⁵⁴.

Años después del debate en el Congreso leemos a Alí Rodríguez en su reflexión escrita⁵⁵.

“En cuanto a la propiedad de las riquezas minerales, han existido básicamente dos posiciones: una que le otorga derecho al propietario superficial sobre los minerales alojados en el subsuelo, como ocurre en los EE.UU. y otra que reserva a la Nación o al Estado, principio de general aceptación en el mundo y en Venezuela... quien desee acceder a los mismos, debe hacerlo previa autorización del Estado (...) Desde la nacionalización, al invertir... el Estado [venezolano] actúa como un Estado capitalista, con lo cual obtiene ganancias que se expresan en las declaraciones de dividendos por parte de la empresa pública PDVSA (...) En el caso de Venezuela, en el proceso de acumulación, el componente nacional, comparado con la magnitud rentista del ingreso petrolero, resulta muy inferior. Este es un ingreso que no ha sido generado, en su mayor proporción, por el desarrollo de las fuerzas productivas nacionales. Tal ingreso es el fruto del ejercicio del monopolio de la propiedad nacional, administrada por el Estado, que impone una contribución por el derecho a acceder a los yacimientos petroleros, no importa si se trate de una empresa privada o pública” [pp. 12, 13, 14].

“La fundación de la OPEP representó una victoria... no podía ocurrir un fenómeno de tales proporciones históricas mundiales sin que se produjese una respuesta por parte de las grandes potencias... grandes consumidores de energía... en su génesis [de la respuesta] concurren diversos factores (...) incremento del consumo energético en EE.UU. (...) en agosto de 1971, desorden en el sistema monetario internacional/ Nixon [tumba el acuerdo monetario internacional de Bretton Woods/ 1944] devaluación del \$... efecto negativo para los países exportadores de petróleo [sus operaciones son en \$] (...) En octubre de 1973, estalla la cuarta guerra Árabe-Israelí/ del Yom Kippur (...) La respuesta por parte de los Países Árabes Exportadores de Petróleo/ OPAEP [de reducir] las exportaciones hacia Europa y Holanda (...) La OPEP eleva el precio... se cuadruplica en tan solo tres meses [de tres a cinco y a comienzo de los 80 a 34\$ por barril]... El secretario de Estado de EE.UU., Henry Kissinger/ 1974, convoca a los países más industrializados, agrupados en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico/ OCDE a fin de trazar una estrategia de respuesta a la OPEP... Surge así la Agencia Internacional de Energía/ AIE como organismo de la OCDE... [con la política] de eficiencia energética y el incremento de la oferta en provincias petroleras fuera del área OPEP... fuentes alternas [Mar del Norte y Alaska]... ‘romper el poder de la OPEP’” [pp. 28, 29].

“El principal mecanismo de la OPEP para influir en los precios ha sido la regulación de producción (...) de allí el interés de tener una participación directa en las compañías. En el caso de Venezuela... a comienzo de los setenta se había iniciado ya la discusión en torno a la conducta que debería seguir el Estado a partir de 1983 [vencimiento de las concesiones de 1943]... Caldera [1973] había planteado la necesidad de la nacionalización [Copei pierde la elección y gana CAP/AD] quien designa una Comisión que entrega el informe/ 1975. El proyecto original planteaba la reserva completa de las distintas actividades, sin embargo, a última hora [CAP] incorpora... ‘una ventana’... para el retorno de los consorcios privados extranjeros [artículo 5º] [pp. 31, 32]⁵⁶. Al introducir la figura de los ‘convenios de asociación’... se daba lugar a las más variadas interpretaciones... de tesis neoliberales... En el caso del petróleo... trata de asumir el recurso natural como un bien común de la humanidad... debe establecerse el libre acceso al mismo... la existencia de la renta se presenta como un obstáculo (...) con la nacionalización... El Estado asume el control de la industria... [crea] una empresa nacional [Pdvs] que con el transcurrir del tiempo alcanzaría una fortaleza no solo económica y tecnológica, sino también política, que termina por asumir el control, a través de la alta

gerencia... incluyendo el diseño y la ejecución de la política y los planes” [p. 35].

“Desapareció por completo la idea de ser una empresa nacional... de su pueblo”. “La mayor consecuencia en el orden económico, político y jurídico para el país, fue la aceptación de la apertura petrolera a la inversión privada (...) la simple ‘ventana’... terminó convirtiéndose en el arco triunfal [de] las más agresivas posiciones neoliberales” [pp. 38, 39]. “[La apertura petrolera] el monopolio estatal, sobre todas las actividades de hidrocarburos era una política. La eliminación de tal monopolio, dando lugar a la inversión privada es, sin discusión, otra política” [p. 116 y sig.].

“Al margen de todo lo aprobado en el Congreso, y fuera de todo control, se sumaron distintos contratos de ‘outsourcing’ y treinta y dos convenios operativos suscritos entre 1992 y 1997” [p. 178 y sig. Anexos].

Hasta aquí, medio siglo XX, en palabras de personajes/ sujetos gobernantes y en posiciones críticas de la ‘cuestión petrolera’.

Acertijos acertados. Los sortilegios de Chávez

Se escribe y se lee sencillamente rápido, pero ha sido compleja y dilemática la comprensión de los acontecimientos, narrables en su práctica mas aún no nombrables, sin coordenadas de cuerpo teórico. Comenzando 2013, cumpliendo 24 años de la insurgencia de una muy prolongada resistencia. Al paso del tiempo hemos venido recogiendo y conjugado signos que demarcan territorio.

El azar fue solo apariencia. El lunes 27 de febrero de 1989 quedaron descubiertas algunas de las mentiras, convirtiéndonos de mansos pobladores en tumultos de iracundos. Los gobernantes llevaban años emitiendo mensajes de lo inevitable de las ‘políticas de ajuste’ formuladas por el FMI, repetían una y otra vez el estribillo: ‘los bajos márgenes de ganancia espantan al inversionista, sin inversión no hay producción, eso conlleva alza en los precios y desabastecimiento de los productos básicos’.

Sorprendidos por el aumento del pasaje colectivo, los pasajeros del día echaron a andar, a la vez que por radio-bemba difunden el rumor ‘del acaparamiento descubierto’. Un hecho azaroso había de-

velado la mentira que encubría la ‘escasez premeditada’, los almacenes de los abastos estaban repletos. A partir del hecho nadie más guardó secretos. Todo el que sabía dijo dónde había.

Las dudas cunden, se extienden, la multitud en tumultos iracundos permanece en las calles buscando las verdades. El gobierno de Estado para enjaularlos usó batallones de soldados, movilizó el ejército en pleno. Los soldados recibieron la orden de acribillar. Al tiempo supimos que para la rebelión del 4 de febrero de 1992, los soldados bolivarianos tomaron bríos del sentimiento adverso a la masacre. Los sujetos caminaban por los senderos de la utopía.

Años después, el 6 de diciembre de 1998, el rugido del andar subterráneo alzó vuelo votando por Chávez presidente. Germinaban las semillas de la emancipación en tierra culturalmente fértil⁵⁷.

Chávez, una vez juramentado presidente, le imprime un ritmo vertiginoso, inusual, al proceso político constituyente, acortando el tiempo posible para las componendas del adversario. Los tres meses de Asamblea Constituyente fueron lecciones de aula abierta. Supimos de las divergencias, aprendimos de las subjetividades indígenas, campesinas, ciudadanas, militares, religiosas y gremiales. En vivo conocimos de trampas con los manejos jurídicos y electrónicos por las mentes del adversario.

La sagacidad de Chávez limita todo tiempo. No deja curso para tentaciones. La Constitución aprobada en elección el 15 de diciembre de 1999 logra signos de un modo de vida y un diseño de patria.

Durante los años 2000 y 2001 algunas pugnas y escaramuzas permitieron señales de confusión y desasosiego. La corriente contrarrevolucionaria latente en el tejido social y activa en las entrañas del territorio político, de un día para otro mostró la cara de una insólita alianza política: los directivos de la Confederación de los Trabajadores/ CTV, de manos con la Federación de Empresarios/ Fedecámaras, los medios de comunicación privados, militares disidentes, la embajada yanqui, voceros de la Casa Blanca, personajes funcionarios de organismos hemisféricos e internacionales, todos dicen y hacen lo mismo: atacan, crecidos y cubiertos bajo el manto de la Gente de Petróleo; logrando una onda de resonancia, convirtiendo las ofensivas virtuales en acciones de desobediencia cívico-militar-golpistas.

Atacan en las calles con motivo de la aprobación de las primeras leyes habilitantes. Chávez, el 13 de noviembre de 2001, firma tres

piezas fundantes del devenir revolucionario: la Ley Orgánica de Hidrocarburos, la de Tierras y la de Pesca [Petróleo/ Tierras/ Mar]. Llegamos al 2002 en tensión.

El 11 de abril los francotiradores contratados por la contrarrevolución masacran, cometen un crimen premeditado. El 12, con Chávez secuestrado, derogan la Constitución y asumen el gobierno pretendiendo volver atrás, coagulando el atrevimiento emancipador de la multitud. El 13, esa multitud de pueblo y ejército rescatan el gobierno de Estado, el rugir del pueblo restituye las armas del proceso constituyente. Y ponen a Chávez en Miraflores. La contrarrevolución no se reconoce derrotada y arremete con todo el 2 de diciembre. Atrincherados en PDVSA deciden ‘el sabotaje petrolero’. De nuevo la revolución toma las calles⁵⁸.

La gente sencilla, testaruda, relegada por años, inocente y sin información suficiente para captar el sentido perverso, quedó muda ante la dimensión de la intención de destrucción sin miramiento del orgullo nacional: el petróleo. La multitud paciente y activa, con su Comandante a la cabeza, entendió, no se desesperó hasta que llevó la vida a su ritmo cotidiano. Era ya marzo de 2003⁵⁹.

El ‘látigo de la contrarrevolución’ brindó la ocasión de revivir el sueño de la dignidad.

A partir de esos momentos Venezuela se movilizó para dignificarse y comenzó a revisarse por dentro. Visibilizó al colectivo sin rostro/ la miseria. Hasta el sabotaje petrolero tratamos de revolucionar las instituciones, apoyados en las iniciativas gubernamentales. Para derrotar el sabotaje desbordamos la institucionalidad. Las fuerzas de la multitud canalizaron la novedad/ la potencié, permitiéndola el liderazgo de Chávez.

Cada semana nació una Misión. Chávez y Fidel / Fidel y Chávez en equipo.

Operación Milagro para ver.

Robinson para alfabetizar. Ribas para concluir estudios. Sucre va a la universidad. Toda la familia de vuelta a la escuela.

Barrio Adentro y la alimentación prestando atención integral a todos los des-hechos por la pauperización. Zamora por las tierras. Vuelvan caras/ Che Guevara para los oficios.

Esa multitud humillada que midió sus fuerzas en las calles se mo-

viliza y organiza para satisfacer las necesidades de salud, saber y trabajo. Hoy 2013 vociferan: ‘Vivir viviendo’.

Protagonismo con sentido e intención hacia la conformación de un solo ejército en la defensa y la producción. El tejido social en misiones desdibujó, desbordó las instituciones formales y recreó una ruta, que más temprano que tarde, Chávez la ira nombrando, desde enero de 2005, como la vía al Socialismo del siglo XXI.

La revolución había entrado en lucha contra la Gente del Petróleo [la meritocracia] por liberar a PDVSA de los nexos reales y legales, establecidos en la IV república con las transnacionales imperiales. Dura fue y sigue siendo la reconquista de la elaboración de la política petrolera y del diseño de un novedoso dispositivo legal financiero para el uso de la renta petrolera. Decisión audaz y consecuente, dispositivo liberador, ahora sí, el gobierno de Estado podía asumir la voluntad política de ‘darle poder al pueblo’; ahora sí, disponía de una caja de herramientas para sostener a buen ritmo las Misiones. Armar con la práctica consciente a los pobladores de estas tierras, a través de gozar de las Misiones e ir forjando el Poder Popular⁶⁰.

Tiempos entre 2006 y 2012, experimentos, aciertos y errores, alcanzando formas organizativas comunales y creciendo en el seno de múltiples Misiones. Para el 2010 nacen las Grandes Misiones, enjambres sociales en atención a los sujetos en ‘máxima necesidad’: En Amor Mayor. Hijos e Hijas de Venezuela. Y de ‘máxima dimensión’: Agrovenezuela. Gran Vivienda Venezuela. A toda vida Venezuela. Saber y Trabajo. Más allá, buscando conjugarse en las comunas todos los esfuerzos, hasta los hechos cotidianos asumidos en Micromisiones, persiguiendo abarcar todos los espacios vivibles en sociedad.

Visto así, la ruta ha ido marcando un territorio hacia adentro de lo humano: salud, estudio y trabajo; hacia adentro de la geometría del poder: en la producción, la política y lo social. Territorio potencia, vale decir en fuerza productiva emancipada. Hemos marcado el territorio al hacerse reales los sortilegios de Chávez.

Con pasos firmes y audaces, Chávez acierta en la conducción de la ‘cuestión petrolera’. Como espoleta de la bomba contrarrevolucionaria actuó la Ley Orgánica de Hidrocarburos en su primera versión/ 13 de noviembre de 2001. Ley que se va fortaleciendo hacia adentro y hacia afuera.

Hacia afuera. Acertando en el rescate a tiempo de la Faja Petrolífera del Orinoco, esfuerzo preciso; hasta 2012 son 28 los proyectos con-

juntos con empresas de 21 países. Impulso ejemplo hacia un mundo multicéntrico.

Hacia adentro. Con las Regularizaciones: de la participación privada/ 18 de abril de 200661. Con la reforma parcial/ 4 de agosto de 200662. Con el reglamento orgánico/ 6 de marzo de 2007 y de reciente data la reforma parcial de la Ley que crea la contribución especial por precios extraordinarios y exorbitantes/ 27 de febrero de 201263.

Es de destacar que el tiempo transcurrido en revolución va dejando huellas, que se reconocen en el texto del Decreto N° 8.807 del 23 de febrero de 2012: “Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del socialismo, la refundación de la nación venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones éticas que persiguen el progreso de la patria y del colectivo, por mandato del pueblo (...) Los recursos derivados de esta contribución especial... se utilizarán, preferentemente, para garantizar el financiamiento de las Grandes Misiones... así como en proyectos de infraestructura, vialidad, salud, educación, comunicaciones, agricultura, alimentos y en general para el desarrollo del sector productivo nacional, entre otros”⁶⁴.

Retornemos sobre la ‘formula premonitora’⁶⁵. “La Nación en todo momento y ocasión tiene el derecho de reivindicar. Y ello ocurre cuando [la mayoría] toma el poder e integra en su acción los intereses presentes y futuros de la Nación”. Es deber decir que es necesaria la mayoría más no suficiente. Gobiernos de Estado electos por mayoría en la IV república no tuvieron intenciones soberanas. Hugo Chávez con intenciones, voluntad rebelde, decisión soberana, coraje de comandante en revolución, va logrando forjar patria de la mano del protagonismo de las mayorías, actuando como fuerza social de construcción soberana.

Hugo Chávez tiene la palabra⁶⁶. Con pulso revolucionario. Con sabiduría, Petrocaribe expresa en plenitud ‘los inéditos petroleros’. “Calibán, Calibanes tenemos que ser; no Arieles, sino Calibanes; rebeldes en el pensamiento, audaces en la acción, en la estrategia. Petrocaribe... va orientado en esa dirección” [p. 55]. “El Petróleo también es Calibán. Es en esta región de calibanes, navegada y recorrida a lo largo de los siglos por conquistadores, piratas, pescadores, navegantes y cimarrones, es en este Caribe nuestro (...) comienza a consolidarse una nueva geografía petrolera, al servicio de los pueblos y no de los intereses del imperialismo y del gran capi-

tal. El petróleo por negro también es Calibán” [p. 13]. “Petrocaribe trasciende un simple mecanismo de comercio, de hidrocarburos; es un mecanismo integrador y, más allá, liberador... por la vía de nuevo esquema de intercambio favorable, equitativo y justo (...) entre los países de la región caribeña” [p. 15]. Petrocaribe nació... en nuestra primera Cumbre, en Puerto la Cruz, en junio de 2005 como ‘órgano habilitador de políticas y planes energéticos’” [p. 32]. “... intercambio solidario... con base en la porción financiada de la factura energética... que está en el orden de 40%... la cancelación de ese porcentaje financiado, nosotros proponemos que comencemos a incluir una cesta de productos y servicios de producción local de los países miembros... mecanismo de compensación de pago de factura petrolera con el suministro de bienes y servicios” [pp. 40-41]. “[Así] esa deuda acumulada... se va a convertir en otro mecanismo de liberación... para impulsar nuestros modelos de desarrollo, respetándonos al nivel casi sagrado nuestra soberanía” [p. 45]. “De estas fórmulas... pudiera salir un nuevo espacio económico, un mercado caribeño nuevo... tratados para el comercio justo en el Caribe... iniciativas políticas, geopolíticas, económicas, de integración verdadera...” [pp. 47-48]. “Lo que creo, lo que veo sobre el mapa y en la realidad es que pudiera estar naciendo un nuevo espacio superpuesto a los espacios que ya existen... pero con otro perfil, con otros valores que trasciendan el llamado libre comercio o los valores o antivalores del capitalismo” [p. 48]. “Tratados utilizados como semilla, arranque... la factura que se va acumulando... para generar esa espacio y esos tratados de comercio justo (...) La factura acumulada de la deuda (...) no queremos que pese sobre nadie porque no consigan cómo cancelar. ¡No! Todo lo contrario: un peso liberador, una fuerza liberadora en vez de una carga (...) hay que empezar a trabajar para lograr (...) elaborar esta fórmula [tratados de comercio justo] rumbo a este espacio, este mercado nuevo, justo y nuevo” [pp. 49-52]. “... el petróleo, de instrumento para la dominación, ahora se está convirtiendo en un instrumento para la liberación de nuestros pueblos a través de la plataforma de Petrocaribe” [p. 64]. “El proceso de recuperación de nuestra plena soberanía petrolera hizo que Venezuela asumiera una responsabilidad histórica que tiene una profunda raíz bolivariana (...) compartir nuestra riqueza con nuestros hermanos de esta América Latinocaribeña; nuestra fidelidad al pensamiento bolivariano nos impide estar de espaldas a las necesidades energéticas de tantos pueblos hermanos (...) Petrocaribe, iniciativa que nació a partir del proyecto de liberación del ALBA, es parte del cambio de época que estamos viviendo, uno de los signos... es que la inversión y el comercio han dejado de ser fines en sí mismos” [p. 66].

Hugo Chávez en la ‘cuestión petrolera’ se comporta Calibán —el esclavo rebelde que resiste y jamás se doblega a pesar de los más violentos castigos—. “Seamos cada día más calibanes y calibanas; símbolo rebelde” [p. 11]⁶⁷.

Debo poner el punto final. Es difícil zafarse, la temática atrapa. Los sortilegios de Chávez marcan la diferencia, la distancia entre el antes y el ahora; está por iniciarse el 2013⁶⁸.

Brindo un pensamiento concluyente. Brevísimo por evidente.

Recorro el texto y concluyo.

En el siglo XX los gobiernos de Estado resolvieron la ‘cuestión petrolera’ pidiendo participar en las ganancias del negocio y concertando proyectos con el Cartel Petrolero Internacional, facilitando, con cinismo, vías para el enriquecimiento de la burguesía y de los gobernantes cipayos.

Chávez en su morral/ mochila de sortilegios traía el acertijo petrolero: usar la renta para dignificar cuerpos y permitir conciencias, entretejiéndose un espacio humano entre venezolanos solidarios y entre los pueblos parientes, barrera latinocaribeña a la expansión burguesa cómplice del saqueo imperial.

Chávez clavó los pilares de un para siempre soberanos, con algo tan sencillo como darle curso al uso debido de la renta petrolera.

NOTAS DE LABERINTO

1. Laberinto: elementos varios dispuestos de tal suerte que es difícil hallar salida. Acertijo: Especie de enigma para entretenerse en acertarlo. Cosa muy problemática.

2. Precisiones tejidas con hilos que brinda Istvan Mészáros. “La Crisis estructural del Capital”. Publicaciones Minci/Caracas, agosto 2009 [a]. “El desafío y la carga del tiempo histórico”. Vadell Hermanos Editores/Clacso, Caracas 2008 [b] “Socialismo o barbarie”. Pasado y Presente XXI. México, enero 2005 [c]. “Más allá del Capital”. Vadell Hermanos Editores/julio 2005/ septiembre 2006. (inglés, Londres 1995 [d]).

3. No es que la política está en crisis. No. Es que como estrategia ponen en crisis el tejido político de la posguerra/1945-1973. Ya no es suficiente la Teoría del Shock/1930, de los ciclos para el reacomodo.

4. Por la vía política de ‘hechos cumplidos’ invalidan resoluciones anticolonialistas [es bien recordar que la forma de funcionamiento de la ONU establece como ‘no vinculante’ las resoluciones de la Asamblea General que pueden ser vetadas por ‘uno’ de los cinco miembros del Consejo de Seguridad]: Soberanía permanente sobre los recursos naturales/ONU. Doc. A/5217. Resolución N° 1803/1962, declara: “La exploración, el desarrollo y la disposición de tales recursos, así como la importación de capital extranjero para efectuarlos, deberán conformarse a las reglas y condiciones que esos pueblos y naciones libremente consideren necesarios y deseables para autorizar, limitar o prohibir dichas actividades”. Resolución N° 3281/1974. Carta de deberes y derechos económicos de los Estados. Art.2: “Todo Estado tiene y ejercerá libremente la plena y permanente soberanía, incluida la posesión, uso y disposición sobre su riqueza, sus recursos naturales y actividades económicas”. Y tiene el derecho a “Regular y ejercer autoridad sobre la inversión extranjera dentro de su jurisdicción nacional de acuerdo con sus leyes y regulaciones y en conformidad con sus objetivos nacionales y prioridades”.

5. Istvan Mészáros, ob. cit. 2008 [b], pp. 407-409: cita a Robert Cooper/2002; Martin Wolf/2004; Thomas P. Barnett/2004. Ob. cit. 2001-2006 [d], p. 175: cita a Daniel Patrick, Decano de los Senadores Demócratas / USA, quien reseña a Moynihan Pansdaemoniums: Ethnicity in International Relations. Oxford University Press 1993, pp. 168-169.

6. Hugo Chávez Frías. Asamblea General de la ONU/24 de septiembre de 2009. Líneas de Chávez/Caracas, 27-9-2009.

7. Isis Ochoa. Asamblea Nacional/Caracas, 23-8-2012.

8. Ted Córdova-Claure. “Nuevo Desorden Mundial”. Ediciones Roca Interamericana C.A./Caracas 1992, pp. 59-60-61.

9. George Bush. “Discurso sobre el Estado de la Unión”, enero 1992. Refiriéndose a la Guerra Fría.

10. En los años 2011-2012-2013 las noticias internacionales reseñan que los cuerpos de seguridad alemanes dieron las coordenadas para localizar a Gadafi y para agosto 2012 guiaban los ataques mercenarios desde Turquía a Siria. El 7 de febrero de 2013 el Congreso EE.UU. interpela a León Panetta, secretario de Defensa, quien declara que el plan de armar a los invasores a Siria fue armado por Petraes y avalado por Hillary Clinton.

11. Ted Córdova-Claure, ob. cit. p. 35.

12. Córdova-Claure se refiere a Miroslav Hroch/julio 1991. Director del Departamento de Historia, Universidad Carolina/Praga.

13. Córdova-Claure, ob. cit. p. 44. Yugoslavia era obstáculo por varias razones: pluricultural, valiente, rebelde, soberana. Tito muere en 1980, líder de la idea de fundar el Movimiento de Países No Alineados. Formalmente nació en su Primera Conferencia en Belgrado, capital de la República Socialista Federativa de Yugoslavia, del 1 al 6 de septiembre de 1961. Sus primeros antecedentes 1956/ Gamal Abdel Nasser, de Egipto; Jawarlal Nehru, de India; Josip Broz Tito, de Yugoslavia, se reunieron en una isla del archipiélago de Brioni/Mar Adriático [25 países fundadores: Afganistán, Arabia Saudita, Argelia, Birmania Camboya, Ceylán, Congo, Cuba, Chipre, Etiopía, Ghana, Guinea, India, Indonesia, Irak, Líbano, Malí, Marruecos, Nepal, República Árabe Unida, Somalia, Sudán, Túnez, Yemen, Yugoslavia. Observadores: Bolivia, Brasil, Ecuador]. Para el 2015 está prevista la próxima Cumbre en Venezuela. “Geopolítica del Caos”, edición española de Le Monde Diplomatique. Temas de Debate/1999. Cómo se desintegra Yugoslavia/Catherine Samary, p. 187.

14. George W. Bush. “Plan de Guerra contra el Terrorismo”. Discurso ante el Congreso de EE.UU., 20 de septiembre de 2001. Texto completo en Revista Venezolana de Ciencias Económicas y Socia-

les/FACES/Universidad Central de Venezuela. Documentos. Caracas, enero-abril 1/2002, p249.

15. Geopolítica del Caos, ob. cit. “Talibanes: Sharía más gasoducto”. Olivier Roy, p. 221.

16. George W. Bush, discurso 2001. ‘Todos los terroristas son herederos de las doctrinas asesinas del siglo XX’/definición de terrorista.

17. Lo anunció: Afganistán/2001, Irak/2003, Libia/2011. Apoyo de mercenarios/ONG/cuerpos de inteligencia: ‘Los vamos a poner en desbandada’. Norte de África, Irán, Siria, Malí-2013.

18. George W. Bush. “A los 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”. Discurso ante la Asamblea General/ONU, 26 de septiembre de 2007.

19. Willian Colby. Director de la CIA/Plan Cóndor. USNews and World Report. Noviembre de 1976 [ver nota 32/Plan Cóndor].

20. Ronald Reagan. Discurso en la toma de posesión de la Presidencia, EE.UU./20 de enero de 1981.

21. Venezuela y las Conferencias Panamericanas. Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores. Área del archivo histórico. Caracas, 2011. Tomo I- 1889/1923. Theodor Roosevelt el 11 de agosto de 1905 confirma lo dicho por Charles Hughes: ‘Todos los Tratados de los Estados Unidos son unilaterales’ p. 355 [El corolario Roosevelt, Cipriano Castro y la Tercera Conferencia/1906. Ileana Gómez Tovar, pp. 327-350]. Recopilación documental.

22. Tomo I, ob. cit. Es importante destacar la opinión de Dexter Perkins. Denomina al Corolario Roosevelt ‘Teoría de la acción preventiva’.

23. Tomo II, ob. cit. 1928/1954. “La Sexta Conferencia Panamericana” Walter Lippman/Revista Carteles N° 45 La Habana, 1928/pp. 182-190.

24. Tomo II, ob. cit. [La VI Conferencia Panamericana: sigue la lucha por la aprobación del Principio de No Intervención/1928. Ileana Gómez Tovar, pp. 11-32]. Recopilación documental.

25. De la conducción de la II Internacional Socialista, París 1889 surge el liderazgo del Partido Socialdemócrata Alemán. En su seno

milita un grupo reconocido como ‘Primera generación de marxistas’. Rudolf Hilferding/ El capital financiero, 1910; Rosa Luxemburgo/ La acumulación de capital, 1912; Nicolas Bujarin/ La economía mundial, 1916. La síntesis política de estas investigaciones la difunde V. Lenin/ Imperialismo, fase superior del Capitalismo, 1916.

26. Harry Magdoff. “La era del Imperialismo. Política económica internacional de Estados Unidos”. Monthly Review. Revista Socialista Independiente/edición en castellano. Año VI 58/59. Enero-febrero 1969. Reedición Nuestro Tiempo 1969/Actual, México.

Clemy Machado de Acedo y Marisela Padrón Quero. “La Diplomacia de López Contreras y el Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos”. Instituto de Asuntos Internacionales. Ministerio de Relaciones Exteriores. Caracas, 1987. Presentación de Simón Alberto Consalvi y Prólogo de Carlos Guerón.

27. Enrique Ruiz García. “La era de Carter. Las transnacionales, fase superior del imperialismo”. Alianza Editorial, 1978/pp. 35-47.

28. W. W. Rostow. “Estrategia para un mundo libre”. Ediciones Toquel/1966 (1ª edición en inglés 1964). Capítulo II, pp. 33-46. Escrito mientras ejercía la presidencia del Consejo de Planeamiento Político junto al presidente Kennedy.

Judith Valencia. “Anotaciones. Precisiones de Método”. Ediciones Jotao, Caracas/1991. ISBN.980-313-004-8.

29. Plan Marshall. George Marshall, secretario de Estado del presidente Truman/1947, presenta un proyecto para la reconstrucción de Europa y Japón, con la intención política expresa de contener la expansión del comunismo. La reconstrucción de los parques industriales con inversionistas multinacionales y tecnología militar ‘made in USA’ le presentó al mundo una economía mundial organizada por los monopolios multinacionales, con la hegemonía tecnológica y militar de los EE.UU.

30. Alianza para el Progreso. Punta del Este/Uruguay. ‘Discurso de Ernesto Che Guevara’, 8 de agosto de 1961.

31. Golpe de Estado en Brasil/1964. Monthly Review, selección en castellano. Año I N° 11/julio 1964. “Brasil. Estados Unidos y Latinoamérica”. Leo Huberman. Paul M. Sweezy. “Brasil: requiem para una ilusión”. Pablo M. Arriaga.

32. La suspensión de Cuba de la OEA la sustentaron con el argumento de ‘gobierno no electo’. La llegada de Allende a la presidencia de Chile/1970, invalidó el argumento y harán uso de otras formas de injerencia, de contrainsergencia, como las desapariciones, política instituida en el Plan Cóndor.

Alfredo Boccia Paz, Miguel H. López, Antonio V. Pecci, María Gloria Giménez. “En los sótanos de los generales. Los documentos ocultos del operativo Cóndor”. Prólogo de Augusto Roa Bastos. Servi Libro, Asunción-Paraguay/2008.

Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. “Nunca Más”. Presidente de la Comisión Ernesto Sábato. EUDEBA, Buenos Aires/1984.

33. Eric Toussant y Arnaud Zacharie. “Salir de la crisis. Deuda y ajuste”. 1ª edición, francés, junio 2002/ en castellano diciembre de 2002. Coeditan: Paz con Dignidad. AHINSA.CADTM.

Judith Valencia. “El personaje Capital (se disuelve) en su territorio”. Ediciones FACES/2001, Caracas Universidad Central de Venezuela.

34. Sobre el tema hay una muy amplia literatura. Me limitaré a algunas referencias sencillas y abarcales.

John Saxe-Fernández. “Terror e Imperio. La hegemonía política y económica de Estados Unidos”. 1ª edición 2006/Arena Abierta. Debate, México.

José Seoane y Emilio Taddei/compiladores. “Resistencias mundiales” [De Seattle a Porto Alegre] Clacso/marzo 2001.

Susan George. “Pongamos la OMC en su sitio”. ATTAC/Icaria, Más Madera/febrero 2002.

Alianza Social Continental. www.asc-hsa.org. [Lecciones del TLCAN - No al ALCA].

Comisión Presidencial para el ALCA. República Bolivariana de Venezuela [Comité de Negociaciones Comerciales/CNC/ Puebla, 8 al 11 de abril 2003. San Salvador, 8 al 11 de julio 2003. Puerto España, 29 de septiembre al 3 de octubre 2003. Miami, noviembre 2003. Puebla, febrero 2004]. Material editado por el Ministerio de Producción y Comercio y difundido en noviembre 2003 con motivo del CNC/ Miami. Versión bilingüe: castellano-inglés.

Observatorio Latinoamericano de Geopolítica. www.geopolitica.ws/ [Varios equipos de investigación, referencia general Ana Esther Ceceña/ed.fedaeps.].

35. Salvador de la Plaza. “Petróleo y soberanía nacional” Tomo I y II, Dorothea Melcher/edición 1962-1970/ ULA-CDCH/1997. ‘El petróleo es propiedad de la Nación’. Caracas, 1962. pp. 143-144. Tomo II.

36. Elaboro la secuencia siguiendo a Salvador de la Plaza, Tomo II/pp. 135 a 152.

37. Salvador de la Plaza, Tomo II. Hace dos comentarios importantes. En la p. 135, que ‘el Decreto dictado por el Libertador el 24 de octubre de 1829 fue omitido en la recopilación de Decretos del Libertador publicada por la Sociedad Bolivariana de Venezuela. Imprenta Nacional. Caracas, 1961’.

En las pp. 142-143, que ‘Al añadir el Libertador a la Ordenanza la coletilla —cuyo gobierno las concede/las minas/en propiedad y posesión a los ciudadanos que las pidan, bajo las condiciones expresadas en las leyes y ordenanzas de minas—, abrió, sin prever las consecuencias, la brecha por donde se introducirá en la legislación minera el sistema de concesión’.

38. “Testimonios de un rescate”. Caracas, 2004/PDVSA. Gerencia Corporativa de Asuntos Públicos. “El rescate del cerebro de PDVSA. Una batalla por la Soberanía”. Caracas, 2004.

39. Bernard Mommer. Entrevista. Correo del Orinoco, Caracas 17 de septiembre de 2012.

40. Salvador de la Plaza. Tomo II, ob. cit. p. 128.

41. Edgardo Lander. “OMC, ALCA y política petrolera en Venezuela”. Papel de Trabajo. Caracas, 2003. Nota 4: ‘Las débiles protecciones constitucionales y legislativas a la soberanía nacional sobre los recursos energéticos’.

42. Raquel Thompson. “Integrando los servicios de energía en el sistema de comercio mundial” 1999. ESC, Energy Service Coalition. [Documento entregado por Venezuela. S/CSS/W/69 introducido en OMC, marzo 2001]. Archivos de la Misión venezolana en Ginebra/ONU.

43. Rómulo Betancourt. “Venezuela: Política y Petróleo”. FCE. México 1956. Introducción de R. B. Manati, Mar Chiquita. Puerto Rico, diciembre 1955.

44. Rómulo Betancourt, ob. cit. ‘La tolerancia gubernamental y las ganancias exageradas del cartel petrolero bajo el juego crítico de A.D.’/1942. pp. 139 a la 161.

45. Fedecámaras/ recién fundada.

46. Caracas, 6 de julio de 1945.

47. Pablo Bachelet. “Gustavo Cisneros. Un empresario global”. Prólogo de Carlos Fuentes. Ed. Planeta 2004/ p. 52, se lee: “Nelson Rockefeller había sido coordinador de asuntos interamericanos para el presidente Franklin Delano Roosevelt, durante la Guerra y al terminar el conflicto funda International Basic Economy Corporation/IBEC, como vehículo para promover las relaciones comerciales [ver nota 26/Tratado de Reciprocidad Comercial/1938]. Llegó a formar 133 empresas en 33 países... desde la comercialización de alimentos hasta los servicios financieros... Los Rockefeller siempre tuvieron una preferencia especial por Venezuela, donde fundaron empresas como Leche Carabobo, el Hotel Ávila y la cadena de supermercados CADA... decidieron vender cuando Venezuela se incorporó al Pacto Andino”. Rodman Rockefeller, hijo de Nelson, era el encargado en Venezuela. Para los 70 formaría un trío: Rockefeller-Pedro Tinoco-Gustavo Cisneros.

48. Juan Pablo Pérez Alfonzo. “Hundiéndose en el excremento del diablo”. Colección Venezuela Contemporánea. Prólogo de Francisco Mieres. Editorial Lisbóna. Caracas, 2ª edición, 5 abril 1976.

49. Revista ‘Proceso Político’, Caracas N° 2/septiembre-octubre 1976. “La reforma administrativa y el V Plan de la Nación” “El Estado autoritario en Venezuela”. N° 3 y 4/enero-abril 1977. N° 6/octubre 1977. “Los contratos petroleros de comercialización” “El secreto de los contratos petroleros de asistencia técnica” [Equipo Editor: Carlos Blanco, José Manuel Hermoso, Edgardo Lander, José León Uzcátegui, Judith Valencia].

‘Estrategia de desarrollo del Estado’. Cordiplan. Tomo I y II. 1975/ Gumersindo Rodríguez, Ministro de Estado. Otras obras de G.R.: ‘El nuevo modelo de desarrollo venezolano’. Edición Corpocosult. 6 de febrero de 1979. ‘Era posible la gran Venezuela’. Edición Ate-neo. 1986.

50. 1994, en el mundo y para Latinoamérica no fue un año cualquiera. 1° de enero/Grito de alerta en Chiapas, México. Firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte/TLCAN. 14 de diciembre, Miami/Clinton convoca la Primera Cumbre de las Américas, trazan la ruta hemisférica con el Plan de Denver. La Ronda Uruguay/1986-1994, fijó fecha para establecer en Ginebra a partir de enero 1995 la Organización Mundial del Comercio/OMC, institución de la ONU. [En Venezuela soplan ‘vientos’ de revolución, Chávez sale de Yare y visita a Fidel/14 de diciembre 1994]. Para la misma fecha. Consenso de Barcelona, noviembre 1995. Asociación Euromediterránea [Paz, Prosperidad, Libertad y Tolerancia]. Hacia el Mediterráneo proyectos similares a las Cumbres de las Américas. A partir de 2010 activan la invasión haciendo uso de los mercenarios formados y entrenados en los organismos proyectados desde Barcelona 1995.

51. Antes de los años 70 del siglo XX, la exploración de las riquezas naturales requerían la presencia ‘del explorador’. Los satélites dan cuenta de todo sujeto y objeto en la Tierra. Las concesiones pueden ser ‘hechos virtuales/en papeles’. Situación que exige compromiso militante para hacer realidad ‘el respeto irrestricto de la soberanía’ del Tratado de UNASUR.

52. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales/FACES/UCV. Caracas, abril-septiembre 2-3/1995. Documentos/pp. 283-293. “Consolidación del desarrollo, sector petrolero venezolano” (documento base, noviembre 1994. Ministerio de Energía y Minas.

53. Bernard Mommer. Revista FACES/UCV, ob. cit. 2-3/1995. Documentos pp. 294-310. “Política petrolera de apertura”. Informe presentado en su condición de Asesor de la Comisión de Energía y Minas de la Cámara de Diputados del Congreso de la República [ver nota 41].

54. El Ministerio retoma su papel en la Ley Orgánica de Hidrocarburos/13 de noviembre de 2001. Reforma Parcial/2006.

55. Alí Rodríguez Araque. “El proceso de privatización petrolera en Venezuela”. Fundación Editorial el Perro y la Rana/Biblioteca Popular para los Consejos Comunales. Misión Cultura/2007.

“Servir al Pueblo. El desafío socialista”, Auge y caída de la renta. p. 105. Miban, Caracas, 2007.

56. La CVP/ Corporación Venezolana de Petróleo, como lineamiento de la OPEP de Empresas de Estado/1960, con participación del gobierno con directivos venezolanos. Decisión política mantenida en el Decreto/ PDVSA/ Petróleos de Venezuela, SA, 1975. Conocimos del comportamiento contrarrevolucionario y apátrida de la tecnocracia petrolera de PDVSA, aliada de las transnacionales. Rodríguez Araque, ob. cit./pp. 28-29.

57. Cotrain. Caracas. Varios documentales, entre ellos 27 de febrero 1989. 4 de febrero 92-93. Liliane Blaser y Lucía Lamagna.

58. Los Documentos del Golpe. Fundación Defensoría del Pueblo. Ernesto Villegas Poljak. “Abril golpe adentro”, 2009. Editorial Galac, SA/Venezuela.

59. Ver nota 38.

60. Misiones de la mano/sustentadas en el apoyo de Mercal, Pdval, Abastos Bicentenario, Mi Casa Bien Equipada, Cultura, Corazón Adentro. Protagonistas con las Leyes del Poder Popular/2006-2010.

61. Ley Orgánica de Hidrocarburos. Sección segunda. De la Competencia. ‘Corresponde al Ministerio... la formulación, regulación y seguimiento de las políticas’. Rescate del Banco Central de Venezuela/BCV, como cuerpo orgánico al gobierno de Estado. Creación del Fonden.

62. Con las Regulaciones a la LOH/2006. 18 de abril 2006/art. 1: “Esta Ley tiene por objeto regularizar la participación privada en las actividades primarias previstas en el artículo 9 del Decreto-Ley/2001, cuyo ejercicio ha sido desnaturalizado por los Convenios Operativos surgidos de la Apertura Petrolera [1992] al punto de violar los elementos básicos de la soberanía”.

4 de agosto 2006. Se modifica el artículo 33 del Decreto-Ley/2001, ‘Sobre la constitución de empresas mixtas y condiciones de ejercicio de funciones’ [Para 2012 en la Faja Petrolífera del Orinoco están presentes 21 naciones].

63. Reforma Parcial a la LOH. Contribución especial: se modifican los artículos 2 y 10 del Decreto 6.009 de 17 de diciembre de 2010, en el Decreto 8.807 de 23 de febrero de 2012/ Art.2: “el uso de los recursos de contribución especial”. Art. 10: “Liquidación y pago” — Las contribuciones especiales serán liquidadas en forma mensual y el divisas por el Ministerio del Poder Popular con competencia en ma-

tería petrolera (...) al Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden). A estos efectos PDVSA recibirá las cantidades correspondientes (...) y entregará a dicho Fondo, según las instrucciones que esté a bien impartir (...) venderá al BCV (...) podrá transferir al Fonden (...) el 50% de lo vendido, salvo que el nivel de reservas internacionales líquidas permita transferir un monto mayor”.

64. La Asamblea Nacional aprobó la Reforma en Gaceta Oficial Nro. 40.114 del 20 de febrero de 2013. Los precios extraordinarios se definen como aquellos cuyo promedio mensual de las cotizaciones internacionales de la cesta de hidrocarburos líquidos venezolanos sea mayor al precio establecido en el presupuesto, pero igual o inferior a 80\$ por barril. Precios exorbitantes los que en promedio mensual superen los 80\$ por barril. Esta aprobación pone vigente el Decreto de Chávez del 23 de febrero de 2012.

65. Ver nota 35.

66. Hugo Chávez Frías”. Petrocaribe hacia un nuevo orden en Nuestra América”. Discurso en la Apertura de la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobiernos de Petrocaribe. Salón Cienfuegos. Cuba, 21 de diciembre de 2007. Colección Discursos Minci/Caracas. Razones evidentes para el reconocimiento a Chávez expresado por los gobernantes reunidos con motivo de la II Cumbre de la CELAC/Santiago de Chile, 29 de enero 2013. Más allá de la América Latinocaribeña, en enero 2013 se dio inicio a la octava edición anual del programa Venezuela-Citgo de combustible para calefacción que favorecerá a 100.000 familias que viven en EE.UU. y no disponen de recursos económicos para contar con calefacción durante el invierno. Programa que comenzó en el 2005 tras el alza de los precios de combustible para calefacción como resultado de los huracanes Katrina y Rita.

67. Chávez Frías, ob. cit. p. 10. Referencia a Roberto Fernández Retamas. ‘Próspero y sus dos esclavos Ariel y Calibán’ [Calibán, caníbal; Caribe: rebeldía].

68. Es amplia y diversa la literatura crítica sobre la política petrolera en tiempos de Chávez. En gran medida a contra-tiempo, a destiempo, referentes a medidas aisladas sin contexto real ni tratando los dilemas y paradojas de la temática ni ‘la personalidad contrarrevolucionaria e imperial’ del contendor: el cartel transnacional petrolero, negociador de la energía industrial y bélica. Fuerza contendora que ha disciplinado y controlado la ‘cuestión petrolera’ mundial valiéndose de seguros aliados cómplices en instituciones estatales, privadas, internacionales y multilaterales.

